

URBANIZACIONES CERRADAS: SEGURIDAD Y SEGREGACIÓN.

En América Latina existe una tendencia creciente a privatizar los espacios urbanos y comienza a hablarse de un nuevo estilo de vida. Uno de los factores que ha contribuido a ello ha sido el de la inseguridad.

Los gobiernos no deben centrar sus políticas sólo en el control y la "mano dura" contra la delincuencia, sino también en políticas de prevención. Estas políticas preventivas deben dirigirse a los factores de riesgo del individuo que comete un delito o un acto de violencia y a los elementos que componen el ambiente donde se produce tanto uno como el otro.

La ciudad es la combinación de espacios públicos y privados pero el temor genera una ciudad compartimentada, es decir, dividida.

El aumento de las urbanizaciones cerradas en América Latina es un fenómeno masivo, tanto por demanda como por oferta y en continuo crecimiento.

La inseguridad, presente en la mayoría de ciudades de América Latina ha sido un elemento central en el discurso explicativo de la presencia y desarrollo de esas urbanizaciones cerradas. Urbanizaciones que tienen que ver con la aspiración de los ciudadanos a un nuevo estilo de vida.

Desde el punto de vista de la relación delincuencia/espacio urbano, existen cuatro líneas teóricas principales:

- "Los ojos en la calle"
- "El espacio defendible"
- "La sintaxis espacial",
- "Teoría situacional del crimen"

Urbanizaciones cerradas; seguridad; segregación; CPTED.

RESIDENTIAL DEVELOPMENTS: SECURITY AND SEGREGATION.

There is an increasing trend to privatize urban spaces in Latin America and we can say a new lifestyle is beginning to emerge. One of the contributing factors has been the lack of security.

The governments must not focus their policies just on control and "firm hand" against criminality, but also on prevention policies. These prevention measures must be addressed to the risk factors of an individual that commits a crime or a violent act and to the elements that form the environment where both are committed.

The city is a combination of public and private spaces but fear produces a compartmentalized or, that is to say, divided city.

The increase of residential developments in Latin America is a massive phenomena, both by supply and demand, continuously increasing.

The insecurity, present in most of Latin America cities, has been a main element of the explanatory discourse about the presence and development of those residential developments. These exclusive housing developments are related to the citizens ambition to have a new lifestyle.

From the point of view of the relation criminality/urban space, there are four main theoretical guidelines:

- "Eyes on the street"
- "Defensible space"
- "Space syntax",
- "Situational crime theory",

Close residential spaces; security; segregation; CPTED.

URBANIZACIONES CERRADAS: SEGURIDAD Y SEGREGACIÓN.

Liza Zúñiga Collado

Programa de seguridad y Ciudadanía-FLASCO

Chile

INTRODUCCIÓN

"La ciudad, gran cementerio del reino animal, volvió a cerrarse aséptica sobre las últimas carroñas enterradas junto con sus últimas pulgas y los últimos microbios. El hombre había restablecido finalmente el orden del mundo que él mismo había perturbado: no existía ninguna otra especie viviente que pudiera ponerlo en peligro".

Italo Calvino, Las ciudades invisibles.

El sentimiento de inseguridad y de temor que provoca en el hombre la presencia de otros "distintos" a su grupo social, que no comparten su identidad ni los mismos intereses y que no tienen una historia común, puede implicar la búsqueda de aislamiento para solucionar "el problema" o, como ilustra Italo Calvino, conseguir el orden por medio de la eliminación del otro. En la configuración de las ciudades esto puede llevar a un panorama casi desolador, homogéneo, sin diversidad o fragmentado.

El opuesto a la inseguridad es lo que busca una sociedad donde se pretende establecer un orden reconocido por todos. Para ello, los Estados cuentan con el "uso exclusivo de la fuerza", que en el caso de la seguridad pública está en manos de los cuerpos policiales. Pero la mayor presencia policial no soluciona el problema, ya lo señalaba Norbert Lechner (1985) en un seminario realizado en Barcelona hace ya más de dos décadas "un control policial es finalmente ineficaz porque acentúa la impresión de un peligro inminente y omnipresente". Por esto es de suma importancia que los gobiernos no centren sus políticas sólo en el control y la "mano dura" contra la delincuencia, sino también en políticas de prevención. Estas políticas pueden estar centradas en los factores de riesgo del individuo que comete un delito o un acto de violencia, pero también pueden apuntar a los elementos que componen el ambiente donde se cometerían los delitos.

En este último sentido, el espacio público como lugar de encuentro en las ciudades debe ser objeto de las políticas preventivas, así lo ha entendido el difundido enfoque de CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design), en cuya estrategia de prevención situacional incorpora la participación ciudadana, asumiendo que en la comunidad reside cierto conocimiento respecto de cómo habitar de mejor manera su propio espacio. Se trata de abrir el diálogo entre el planificador y el habitante.

Pero no sólo de espacio público se construye la ciudad, en el diseño de las ciudades se combina tanto el espacio público como el privado. En el espacio privado la construcción de viviendas se compone tanto de proyectos personales, como estatales y privados, entendiendo por esto último aquellos proyectos inmobiliarios impulsados por empresas constructoras. En el ámbito privado un fenómeno particular son los barrios conocidos como "urbanizaciones cerradas", donde el acceso es controlado y permitido sólo a sus residentes. Respecto de este tema se ha desarrollado una amplia investigación en la cual se encuentra una discusión respecto de cuánto influye el sentimiento de temor e inseguridad en la decisión de vivir en un barrio cerrado. A continuación se presenta precisamente esta disyuntiva, en la perspectiva de que la proliferación de los conjuntos habitacionales cerrados no contribuye ni a una mayor seguridad, ni a la formación de ciudad. En primer lugar, se presenta una reflexión respecto de los alcances políticos de la inseguridad, se segundo lugar un breve acercamiento a los conceptos existentes sobre urbanizaciones cerradas, en tercer lugar la relación que este tema tiene con la seguridad y las políticas de diseño urbano, ilustrado con algunos ejemplos de ciudades latinoamericanas, para finalmente concluir con algunas recomendaciones desde la experiencia de América Latina.

CIUDADES E INSEGURIDAD

La demanda por seguridad se ha vuelto parte de las necesidades básicas que la población busca cubrir. Es una gran demanda presente en todos los países y principalmente en sus grandes ciudades, pues la criminalidad y la violencia son fenómenos que se dan principalmente en zonas urbanas, porque allí es donde se concentra la riqueza material, el movimiento financiero y una mayor cantidad de personas. La criminalidad puede ser entendida como una trasgresión de las leyes establecidas, pero también como la violación a un determinado orden. En este sentido, lo que la ciudadanía siente amenazado "es su sentido del orden, o sea, lo que hace inteligible la vida en sociedad (ciudad) y su lugar en ella" (Lechner, 1985: 3). Si las personas sienten que la ciudad en la que viven no les da espacio para su desarrollo personal, entonces pierden su sentido de pertenencia y de identidad. Una ciudad percibida como caótica, ciertamente intimida, pero si a esto se le suma la inseguridad que provocan los individuos que violan las normas establecidas, entonces las personas sienten amenazada tanto su seguridad física y material, como también su identidad individual y colectiva. En este último aspecto, también afecta su vivencia social y política, aunque esta percepción puede ser más difusa y menos manifiesta que la inseguridad por las amenazas físicas o materiales.

Si existiese acuerdo, compromiso y, sobre todo, certeza de toda la ciudadanía sobre las normas básicas de la convivencia social, entonces la inseguridad ciudadana podría ser abordada como un asunto técnico-administrativo. Pero como se ha señalado, el miedo a la criminalidad o a la violencia urbana, se alimenta del miedo al caos, que es un sentimiento más profundo. Es ante todo un asunto político: la constitución de un orden reconocido por todos (Lechner, 1985). Este es el argumento que más me interesa destacar pues ciudadanos temerosos de sus pares dejan de ser ciudadanos, además al desaparecer la convivencia social se anula la ciudad y la posibilidad de profundizar nuestras democracias. La proliferación de las urbanizaciones cerradas, entendidas en términos generales como aquellos conjuntos de vivienda con acceso restringido sólo a sus residentes, es una manifestación de ambos fenómenos, tiene una arista técnica y otra política. Por una parte, son barrios que proveen de un sistema de seguridad paralelo al estatal al tener, en la mayoría de los casos, guardias privados o recepcionistas atentos a la presencia de cualquier extraño a la comunidad; y por otra parte proveen de un sentido de comunidad e incluso de mejor calidad de vida en comparación al "exterior", al tratar de emular en algunos casos un mundo más natural, cercano al rural.

La vivencia en urbanizaciones cerradas contiene una serie de expectativas y temores. Las diferencias y temores entre grupos pueden radicar en procesos que las ciudades han vivido históricamente, como las invasiones extranjeras violentas o la llegada

numerosa de inmigrantes debido al crecimiento urbano, esto provoca una ciudad sin demarcación estable, sin frontera o límite que otorgue seguridad, ciudades que crecen gracias a los migrantes –ya sean internos o externos- pero que no logran integrarlos, o pueden tardar mucho en hacerlo. La consecuencia de este proceso es la segmentación económica, étnica y cultural que da lugar a una ciudad trizada o fragmentada. Respecto de la criminalidad, la crónica roja en los medios de comunicación tiene un efecto similar, pues tiende a reforzar la estigmatización de los sectores populares como fuente de delincuencia, lo que nuevamente hace surgir la idea de ciudades fragmentadas, divididas y que marginan a ciertos grupos de habitantes. Los temores frente al espacio público y la inseguridad manifestados en la geografía generan una ciudad compartimentada, es decir, dividida. Esta *compartimentación* no es necesariamente una fuente de la inseguridad cotidiana, pero sus efectos van más allá de provocar segregación, pues “es socialmente injusta, políticamente antidemocrática, culturalmente miserable” (Borja, 2003: 206). Esta es una postura común en muchos autores, que varían en el enfoque utilizado para el análisis de las urbanizaciones cerradas, pero tienden a coincidir en lo negativo de la fragmentación, división y segregación social que provocan, consolidan o incrementan.

Las urbanizaciones cerradas son un producto que ofrece el mercado y que también forma parte de la privatización de algunas funciones consideradas tradicionalmente como públicas, como es el caso de la seguridad. Este proceso de privatización restringe drásticamente el campo de experiencia social. El desarraigo se muestra en la desconfianza que reina en las relaciones sociales y el encierro es una alternativa que le permite al ciudadano “olvidar los aspectos adversos del territorio donde vive y al cual pertenece” (López y Rodríguez, 2005). Por lo tanto, el aislamiento que produce la experiencia de vivir en un barrio cerrado reduce también las capacidades de aprendizaje del entorno y una alteración del sentido de realidad, pues existe un adentro y un afuera, se trata de una simulación de un mundo diferente al exterior. Lo que debiera suceder es justamente lo contrario, porque la libertad del otro no puede ser una amenaza a la propia identidad sino que es la condición de su despliegue, “es por medio del otro y junto con él, que determinamos el marco de lo posible: qué ciudad queremos y podemos hacer” (Lechner 1985: 11).

Entonces, el problema de la seguridad/inseguridad no es sólo una cuestión de criminalidad, sino también de urbanidad (entendida ésta como el diseño de la ciudad), sobre todo en ciudades donde ésta es insuficiente y falta comunicación pública que permita a sus habitantes ir más allá de sus vidas particulares y reconocerse partícipes de una colectividad que se construye a sí misma. Porque el desarrollo urbano también permite construir intersubjetividad y comunidad. Pero esto no ocurre cuando el espacio está bajo control formal permanente, pues una ciudad vigilada es una ciudad encarcelada, en ese sentido, la vigilancia natural de los habitantes es menos amenazadora. Esto se encuentra en directa relación con el enfoque que propone CPTED (Rau, 2005), donde los habitantes son parte del proceso de construcción de una ciudad más segura y que al mismo tiempo es más ciudad, con espacios de encuentro y acceso libre a calles y parques.

Porque el espacio público puede ser símbolo de lo imprevisible, pero también símbolo de lo abierto, de lo posible. Pero si las calles están cerradas pasan a ser simplemente un lugar de desplazamiento, “un tiempo muerto entre dos actividades” y no un lugar de encuentro. Un mal diseño urbano influye en la percepción de temor de las personas, por lo tanto, reforzar el sentido de pertenencia de los habitantes hacia su entorno contribuye a generar un adecuado uso y cuidado de éste (Hein y Rau, 2003).

Como se ha señalado, el problema del orden público y la constitución de la convivencia social como orden colectivo es también una cuestión política. Si conseguimos una convivencia más fluida tendremos mayor participación y una democracia de personas libres, no temerosas. Pero cierto tipo de arquitectura de la ciudad –como los barrios cerrados- proveen un ambiente hostil para el desarrollo democrático y la participación, “esta práctica no es igualitaria porque produce la ilusión de la seguridad para algunos a expensas de peligro real y del malestar para otros; son poco democráticas debido a esa injusticia y porque de cierta forma oscurece la singularidad de otros” (Bickford, 2000:

358). La presencia de multiplicidad y la percepción de la existencia de los otros contribuyen al reino de la democracia, pero esto no ocurre si la comunidad está separada y las personas no se ven entre ellas.

También se transforma en un problema político cuando estas comunidades aisladas tienen asociaciones de dueños que son, esencialmente, un gobierno privado con potestad para decidir el color de las casas, la apariencias de los jardines y exteriores, qué tipo de automóviles, mascotas o visitantes son permitidos, etc. Ser parte de este pequeño gobierno y de este tipo de decisiones, está determinado por el derecho de propiedad, no por la libertad, privacidad o diversidad de las personas. Las ofertas de las empresas inmobiliarias y sus consumidores olvidan que la ciudadanía también se construye cuando las personas se sienten orgullosas del lugar en el que viven y donde se saben reconocidos por los otros. La identidad ciudadana también se construye por medio de espacios públicos cercanos, que cuentan con el respectivo equipamiento para la vida pública, como plazas, parques, cafés y mobiliario urbano. El reforzamiento de gobierno locales y la descentralización ciertamente son positivos, pero una serie de pequeños gobiernos dentro de las urbanizaciones cerradas no significan una profundización de la participación y la democracia, de hecho, puede ser justamente lo contrario, un alejamiento.

ANTECEDENTES CONCEPTUALES

El aumento de las urbanizaciones cerradas en América Latina es un fenómeno masivo y en continuo crecimiento, así lo muestran estudios realizados en las ciudades de Santiago, Buenos Aires, Río de Janeiro, Sao Paulo y Ciudad de México (Hidalgo, 2004; Janoshka, 2003; Caldeira, 2002). Es el sector privado el que pone a disposición de la población este tipo de urbanizaciones, ofertando lugares donde se presenta un modelo ideal de vida familiar. Los argumentos para explicar el surgimiento de este tipo de conjuntos habitacionales van desde el aumento de la inseguridad, la cual es enfrentada privilegiando los controles privados de seguridad, hasta la "tranquilidad" de vivir entre murallas. Las dimensiones de estas edificaciones son también diversas, desde edificios de departamentos hasta pequeñas ciudades dentro de la ciudad que cuentan con algunos servicios, como centros deportivos y colegios, pero todos se caracterizan por el cierre del acceso y la presencia de sistemas de seguridad privada. Las áreas de las que todos son dueños en este tipo de urbanizaciones pueden incluir espacios públicos tradicionales, como calles, parques y estacionamientos; y espacios convencionalmente privados, como los jardines. Los habitantes de los barrios cerrados o condominios pagan por mantener estos espacios y comparten entre ellos ciertas características comunes, con lo cual la vida cotidiana se homogeneiza, perdiendo lo que es la esencia de la ciudad: la heterogeneidad, es decir, donde los extraños regularmente se encuentran unos con otros en una variedad de lugares.

La literatura sobre urbanizaciones cerradas presenta hipótesis y hallazgos acerca de sus causas y consecuencias, en ellas es frecuente apreciar la relación entre la emergencia de urbanizaciones cerradas y el aumento de la desigualdad socioeconómica, así como también con la crisis del Estado, el cual es percibido como incapaz para garantizar la seguridad a sus ciudadanos. Esta percepción afecta profundamente la manera de vivir de algunas personas que llena sus viviendas de alarmas, viven en barrios con guardias privados e incluso adquieren armas bajo el supuesto de que el Estado no es capaz de brindar la seguridad que buscan. No obstante, "el miedo en la ciudad no es fenómeno exclusivo de nuestra época, sino que en cada momento histórico los miedos ciudadanos reflejan la especificidad de la situación social y urbana" (Borja, 2003: 204) ¿Cuál es esta situación?: aglomeración, desigualdad, delincuencia y violencia.

El surgimiento de urbanizaciones cerradas está asociado a diferentes factores, pero precisamente la inseguridad es la variable más mencionada y esto no sólo se aplica a los lugares de primera o segunda residencia, sino también a los lugares considerados vulnerables y que cumplen funciones específicas de consumo, como bancos o centros comerciales. Por ejemplo, en Santiago de Chile los centros comerciales han proliferado por

toda la ciudad, bajo el concepto de estar cerca del hogar, de proveer seguridad y todo lo que se necesita en un solo lugar. Frente a esta oferta ciertas zonas comerciales tradicionales del centro de la capital han perdido competitividad y han debido reinventarse o simplemente han desaparecido muchas de sus tiendas. Este fenómeno forma parte de la fragmentación de la ciudad en sus dos manifestaciones: la vivienda en barrios cerrados e infraestructura con determinadas funciones (centros comerciales o parques industriales) que pierden la importancia del factor de localización dominantes, es decir, se pueden construir en cualquier parte de la ciudad (Borsdorf, 2003). Algo similar sucede en Ciudad de México donde los antiguos gremios comerciantes organizados en distintas calles tenían una naturaleza mucho más pública, más incluyente y comunitaria de la que tienen ahora los centros comerciales esparcidos por toda la ciudad (López y Rodríguez, 2005).

En las ciudades contemporáneas el miedo se expresa en inseguridad al otro, al pobre, al inmigrante y especialmente al delincuente quienes representan la suma de lo desconocido y además la representación de la amenaza de violencia. Claramente la sensación de inseguridad muchas veces no se vincula con el nivel de delincuencia, brecha en la que los medios de comunicación masiva juegan un rol importante. Con el impulso de la globalización y el desarrollo de tecnologías se ha multiplicado la información disponible y por ende existe un mayor conocimiento público de los hechos delictivos, situación que alienta el miedo y la inseguridad (Borja, 2003).

Respecto de este tipo de procesos de construcción urbana se señala que responden a una "gentrificación", es decir, a una renovación o ennoblecimiento de ciertos espacios, pero al mismo tiempo se evidencia un proceso de fragmentación y privatización, así como la definición de nuevos centros funcionales pensados más para el automóvil y el consumo, que para el espacio público, libre y polivalente (Borja, 2001; Svampa, 2003). La presencia de urbanizaciones cerradas ha sido denominada de diversas formas, una de ellas es la de "urbanismo de las afinidades" (Svampa, 2003), por reunir en su espacio a grupos relativamente homogéneo de personas, fenómeno que radica en la sociabilidad del "entre nos" y provoca desincorporación con otras unidades de la ciudad, porque habría una nueva periferia dedicada a la función "vida familiar", alejándose de otros fragmentos dedicados al comercio y al sector financiero.

En general, este tipo de desarrollo se puede explicar por la existencia de dos modelos de suburbanización: el anglosajón, donde se presenta un continuo campo-ciudad y el mediterráneo, donde existe un corte entre la ciudad y los suburbios, situación que permitiría el desarrollo de las urbanizaciones cerradas. Estos modelos han experimentado evoluciones, por ello se señalan tres tipos morfológicos en los nuevos productos de suburbanización. El primero es la periurbanización, donde el crecimiento sólo depende de las funciones de servicios ligados a la ciudad. El segundo es llamado difusión reticular, donde se genera la articulación de espacios residenciales con zonas productivas y la ciudad se torna más difusa. En último lugar, se puede presentar una superposición de ambos estilos, con construcciones que responden a distintas intenciones y que tienen también variadas consecuencias (Svampa, 2003: 52-53). Quizá por esto no existe unanimidad respecto de cómo llamar a este nuevo tipo de ciudad, la literatura registra calificativos como: ciudad blindada, ciudad de muros, ciudad fragmentada, guetos de lujo, enclaves fortificados, ciudadela, ciudades fortificadas y ciudades amuralladas.

De acuerdo a Janoschka y Glasze (2003) son tres los discursos que se pueden identificar en la discusión sobre las causas del surgimiento de urbanizaciones cerradas: globalización y dualización, aumento de la criminalidad y privatización de espacios públicos. Efectivamente, estos argumentos se encuentran frecuentemente en los estudios sobre el tema. El primero porque la globalización y los procesos de desarrollo económico aumentan las desigualdades entre una elite transnacional conectada y los grupos perjudicados (Svampa distingue entre "ganadores y perdedores" de este proceso en su análisis de los barrios cerrados en Argentina, 2003) y provoca una división que se traduce en ciudades duales o polarizadas. El segundo argumento apunta a que la criminalidad sería una excusa para privatizar los servicios de seguridad. El tercer discurso señala que

las urbanizaciones cerradas producen la privatización de espacios públicos. Según otras perspectivas esto se reduce simplemente a dos palabras: miedo y consumo (López y Rodríguez, 2005). Pero estos argumentos pueden no estar en lo cierto porque: existen ciudades globales donde no abundan las urbanizaciones cerradas, éstas no son exclusivas de clases altas, la criminalidad es sólo uno de los factores, a veces el acceso a ciertos espacios ya era restringido y finalmente, porque la distinción público-privado no sería suficiente para explicar el fenómeno. A pesar de estas discusiones y argumentos a favor o en contra de ciertas perspectivas, existen de todas formas conceptos amplios, las urbanizaciones cerradas pueden ser definidas como: áreas residenciales que al menos contienen dos unidades (casas o apartamentos) físicamente separadas del resto del espacio accesible al público en general mediante un tipo de barrera física, algún tipo de servicios de uso comunitario o infraestructura y que cuente con una organización vecinal (Janoschka, y Glasze, 2003: 10).

Otras definiciones no consideran la organización comunitaria, por ejemplo Borsdorf (2003: 17) señala: barrios cerrados son urbanizaciones con dos o más departamentos o casas que cuentan con una infraestructura común y se encuentran cercados por muros o rejas, separados del espacio público mediante una barrera o puerta y vigilados por guardias o cámaras de video. A nivel de infraestructura, sus instalaciones pueden incluir áreas verdes, equipamientos deportivos, áreas infantiles, piscina, sauna y club house. El mismo autor señala los diferentes nombres con que se conocen este tipo de viviendas en diferentes países (condominios en Chile, barrios privados en Argentina, fraccionamientos cerrados en México o conjuntos en Ecuador). Pero en un trabajo posterior (Borsdorf e Hidalgo, 2004: 29) llega a la siguiente clasificación para el caso chileno:

- *Viviendas unifamiliares en copropiedad*: pueden abarcar desde un pequeño número de viviendas sin vigilancia, hasta un centenar de unidades con gran despliegue de seguridad
- *Urbanizaciones cerradas*: son conjuntos con más de cien viviendas, perímetro cerrado y acceso controlado.
- *Edificios de departamentos*: tienen acceso controlado, vigilancia permanente o semipermanente y sistema de administración.
- *Loteo de parcelas de agrado*: unión de predios en espacios periurbanos, con acceso controlado y edificación libre basada en normativa interna.

De acuerdo al tipo de diseño y el mercado al que está orientado, hay dos tipos de urbanizaciones cerradas: los *condominios*, es decir, edificios de apartamentos de varios pisos que se encuentran desde barrios residenciales tradicionales de la urbe hasta el borde del centro funcional y las *colonias*, mayoritariamente de casas unifamiliares, pero que por su necesidad de espacio se encuentran mayormente en la periferia o el espacio suburbano. También se pueden distinguir los *resort* -más alejados aún de la ciudad- y que ofrecen viviendas de uso secundario.

Como se ha mencionado la organización interna autónoma es una característica especial de este tipo de barrios, que implementan una especie de gobierno a escala, de acuerdo a la extensión del barrio, de ese modo se pueden distinguir tres tipos básicos de organización interna: *condominio*, *asociación civil-cooperativa* y *sociedad anónima*; las cuales se diferencian por el espacio que se adquiere y las garantías que el título de propiedad entrega a los dueños (Janoschka, y Glasze, 2003). Con esto se enfatiza la idea de que es el derecho de propiedad y el valor de la misma, los que determinan la estructura organizacional de sus residentes.

Existe también otra denominación para cierto tipo de urbanización cerrada: los *"country"*. Estos se definen como modelos residenciales dedicados por sobre todo al esparcimiento y la seguridad de los niños, alejados de los centros urbanos y con una manifiesta intención de acercarse a un estilo de vida más "natural". Los llamados *countries* son también una estrategia de distinción donde se consigna la exclusividad social y

deportiva, puesto que sus habitantes se diferencian por apellidos, profesiones determinadas, redes sociales establecidas, cierto capital y predilección por deportes de élite.

Uno de los estudios más citados respecto de la definición y caracterización de este tipo de barrios es el de Blakely y Snyder (1997) quienes distinguen para el caso norteamericano, donde las urbanizaciones cerradas son llamadas "gated communities", tres tipos de ellas basadas en el objetivo de vivir allí, a saber:

- a. Comunidad centrada en el estilo de vida. Esta motivación para la construcción de urbanizaciones cerradas es la que inspira los mencionados countries, donde los habitantes aspiran a tener un estilo de vida campestre, alejado del bullicio de la ciudad.
- b. Comunidades centradas en símbolos de distinción y el prestigio de vivir en una zona cerrada.
- c. Por último, las centradas en el fin de otorgar seguridad a sus habitantes.

El primer tipo responde a los mencionados countries, y los dos últimos tipos corresponden a la calificación de barrios (Svampa, 2001). A pesar de esta distinción entre motivaciones para su surgimiento, las urbanizaciones cerradas parecerían abarcar diversos tipos de construcciones: desde una calle cerrada al libre acceso peatonal y vehicular, hasta un complejo cercado formado por diversos barrios o conjuntos residenciales. Debido a este amplio margen y la dificultad de encontrar definiciones comunes, también se puede definir las urbanizaciones cerradas desde una perspectiva normativa: un área urbana residencial donde el espacio público ha sido privatizado por ley, restringiendo el acceso vehicular y peatonal (Roitman, 2004: 9). Las características que presentan este tipo de construcciones son:

- Es concebida desde su inicio como un lugar cerrado y privado.
- Se trata de lugares que cuentan con espacios de uso común pero que sólo pueden ser usados por los residentes.
- Cuenta con una serie de dispositivos de seguridad.
- Tiene servicios e infraestructura de alta calidad.
- Cuenta con una serie de medidas de seguridad.
- Cuenta con Asociación de residentes con funciones de poder ejecutivo (y en ocasiones legislativo).
- Sus habitantes son generalmente familias de clase alta y media alta, con hijos de diferentes edades.
- Esta privatización es avalada por la legislación nacional, provincial y/o local, existiendo además aceptación social de su condición de espacio privado de acceso restringido.

Por todas estas condiciones, la comunidad de personas que vive en estas urbanizaciones presenta una relativa homogeneidad, respecto del exterior que tiene mayor diversidad, porque dentro de las comunidades también se encuentra un espectro de personas distintas que optan por este tipo de residencias, pero que finalmente, se reconocen todas pertenecientes a este espacio donde la admisión es restringida. Sin embargo, ha dejado de ser cierto que se trate de construcciones ocupadas principalmente por los grupos sociales de mayores ingresos, debido justamente a la variedad de barrios cerrados -como se ha señalado desde una calle hasta un grupo de decenas de casas- los cuales se encuentran tanto en los sectores de altos ingresos como de bajos ingresos. De hecho, en Santiago de Chile existen conjuntos de departamentos clasificados como vivienda social porque los construye y otorga el Estado, que concentran en ellos población de escasos recursos e incluso a los propios delincuentes, pero tienen igualmente acceso cerrado, enrejado y controlado por los propios vecinos.

ELEMENTOS EXPLICATIVOS E IMPLICANCIAS

La relación delincuencia/espacio urbano tiene cuatro líneas teóricas principales. La primera de ellas es la llamada de "los ojos en la calle" la cual sostiene que la seguridad en el espacio urbano está asociada al nivel de contacto y lazos de confianza que puedan establecer las comunidades entre sí, pues el medio ambiente urbano provee facilidades para que se realice el mecanismo de vigilancia natural por parte de la comunidad que habita el espacio. Una segunda perspectiva es la "el espacio defendible" que refuerza la distinción entre espacio público y privado. Una tercera es la "sintaxis espacial", según la cual la seguridad está ligada al sistema de flujos de movimiento y la vigilancia natural, tanto de las comunidades virtuales como residentes. En cuarto y último lugar, tenemos la "Teoría situacional del crimen", que sustenta la estrategia de CPTED, pues confía en que el diseño apropiado del medio ambiente disminuiría los delitos y la cohesión comunitaria reduciría el temor, teniendo al habitante como experto de su percepción de seguridad ambiental. El factor común entre todas estas visiones y propuestas es la vigilancia natural, explicada como la habilidad de ver y ser visto y de sentir confianza en el espacio urbano, tanto por sus características físicas como por las personas que lo habitan (Rau, 2003: 87). En consecuencia, estas estrategias apuntan al objetivo de disminuir la delincuencia, aumentar la participación de la comunidad y minimizar el temor ciudadano, pero se olvidan de un aspecto fundamental: si no hay espacio público para intervenir entonces no hay objeto con el cual trabajar y a quien dirigir las políticas de prevención.

Como se ha señalado, las urbanizaciones cerradas están asociadas mayoritariamente a conceptos negativos, lo cual coincide con el enfoque CPTED para el cual el control de acceso a condominios o calles cerradas, donde las rejas impiden el libre flujo peatonal, es una práctica perjudicial e indeseable, puesto que disminuyen las opciones de escape para potenciales víctimas o entorpecen los operativos policiales (Hein y Rau, 2003: 17). En este tipo de barrio pueden existir y de hecho hay buenas prácticas de diseño: espacios abiertos, buena iluminación, vías despejadas, jardines bien cuidados, etcétera, pero de vigilancia natural no hay nada, pues toda la vigilancia es dejada en manos de guardias, sistemas de alarmas y control de identidad al acceso. Los principios de aplicación de CPTED -vigilancia natural, reforzamiento territorial, control natural de accesos, mantención del espacio público, participación comunitaria- se ven de alguna manera anulados, en estos casos el límite de apropiación urbana está determinado de antemano, no por los habitantes, sino por los diseñadores, arquitectos y constructores. El principio de participación comunitaria no se aplica en el caso de las urbanizaciones cerradas, donde el diseñador y el constructor presentan un proyecto terminado y el futuro habitante (comprador) sólo debe decidir si compra o no, en caso de que se ajuste a lo que esperaba, pero no tienen ningún tipo de participación en la planificación. Este enfoque "implica una revaloración del concepto de la persona como capital social activo y necesario en cualquier estrategia de prevención del crimen en la región" (Rau, 2005: 85). En las urbanizaciones cerradas lo que se produce es la apropiación del espacio pero no por vínculos afectivos con el espacio o la comunidad, sino por los derechos de propiedad que otorgan la compra de la propiedad, es decir, el vínculo es monetario, por lo tanto juega en la lógica del mercado: yo pago por un bien. En este sentido lo que el habitante de estas comunidades espera es que otro otorgue el bien esperado: que alguien mantenga los jardines, que alguien vigile. Pero las consecuencias a nivel de ciudad son mayores, como veremos a continuación.

Diversas son las hipótesis que tratan de explicar el surgimiento y la consolidación de las urbanizaciones cerradas. En general, la influencia de la globalización, la seguridad, la privatización, el cambio en el estilo de vida y la segregación son las principales causas mencionadas por los especialistas. Las variables que influyen en la difusión de este tipo de proyectos inmobiliarios pueden dividirse en dos tipos: aquellas que dependen del contexto político y económico -en este sentido serían un síntoma del sistema- y aquellas que dependen de decisiones individuales de personas que optan por vivir en barrios cerrados. En otras palabras, la conformación de los barrios cerrados tiene un componente sistémico y otro individual. La consecuencia de una perspectiva individual es que la concepción de

ciudad como espacio público, es decir como "elemento ordenador con valor funcional, cultural y cívico-político" (Borja, 2003: 79) enfrenta una crisis. Entre el primer tipo de causas, las llamadas "estructurales" incluyen el aumento de la inseguridad así como el temor a hechos delictivos, el fracaso del Estado como proveedor de servicios básicos a la ciudadanía, el aumento de la brecha entre ricos y pobres, la tendencia hacia la polarización social y también el desarrollo de una moda urbanística internacional impulsada por las empresas inmobiliarias, los cuales han generado una industria completa que ofrece desde el diseño hasta el financiamiento de la vivienda, todo por un mismo proveedor. Por otro lado, las causas de tipo individual se refieren a los deseos y expectativas familiares de lograr un mejor estilo de vida; evitar enfrentarse a problemas urbanos, tales como la mendicidad y la pobreza; la búsqueda de homogeneidad social, estatus y exclusividad dentro de determinados grupos sociales, en el contexto de un empobrecimiento general de la población. La construcción de símbolos de status es un proceso que permite a la vez elaborar las diferencias sociales y crear medios de afirmación de la inequidad y la distancia social, es decir, se influyen mutuamente las causas relacionadas con la estructura social, política, económica y legal y las relacionadas con la voluntad de los actores sociales (Roitman, 2004: 6-7). Sin embargo, el incremento de los hechos delictivos en las ciudades y la consecuente sensación de inseguridad de gran parte de la población es la razón más frecuentemente mencionada al hablar de urbanizaciones cerradas.

En un esfuerzo por clasificar estos impactos, Roitman (2004) señala que existen impactos políticos y sociales de las urbanizaciones cerradas. Entre los primeros están:

1. Impulso de la gobernabilidad privada con las asociaciones de residentes como órganos de control y regulación de la vida cotidiana dentro de los límites del barrio.
2. Debilitamiento del estado y privatización, que obliga a replantearse el concepto de ciudadanía y democracia.

Pero también hay numerosos impactos sociales producto de las urbanizaciones cerradas que pueden ser positivos o negativos:

1. Afecta el desarrollo de la ciudad, interrumpe las vías de circulación, fragmenta el espacio urbano por sus barreras físicas.
2. Crea puestos de trabajo en el sector de la construcción, en jardinería y seguridad, lo que no sucede necesariamente con la población de zonas aledañas a la urbanización cerrada, pues frecuentemente se contratan empresas que brindan estos servicios, cuyos trabajadores habitan en diversas áreas de la ciudad pero no necesariamente en los alrededores.
3. Dota de mejores servicios e infraestructura que también benefician a las zonas aledañas.
4. Cambian las prácticas sociales, tanto en el establecimiento de las relaciones como por el aumento de la segregación. Esto sucede porque los residentes de las urbanizaciones cerradas generalmente carecen de contacto con los habitantes de los alrededores. Los otros son vistos como diferentes y también causan temor.

En un análisis similar y complementario, se propone que habría tres tipos de fragmentación (Janoschka y Glasze, 2003). La primera es la *fragmentación físico-material*, que se refiere a la desintegración del espacio urbano construido cada vez más en unidades independientes, aunque esto no abarca la dimensión entera de los fragmentos urbanos, porque pueden haber espacios cerrados que bien ubicados sirven de integración, como una escuela o un centro comercial. La segunda es la *fragmentación social*, la cual plantea que la reducción de espacios públicos y una organización de la vida orientada hacia dentro, se refleja a través de cuatro funciones básicas: trabajo, educación, comercio y tiempo libre. Los contactos con el mundo se establecen solamente si son imprescindibles. Por último, es el tercer tipo es la fragmentación *político-territorial*, la cual ocurre cuando se

reemplaza la administración pública con la instalación de la organización interna de la urbanización cerrada, de esa forma el derecho a la participación se define a través de la propiedad. Una gran cantidad de barrios cerrados podría transformar la política local en una representación de intereses de los habitantes de las urbanizaciones cerradas porque podrían, eventualmente, sólo con sus votos elegir un candidato. Los espacios abiertos y los servicios comunes que existen en las urbanizaciones cerradas están regulados y dirigidos a través de un organismo interno que es privado y autogobernado por los vecinos, en otras palabras, estas comunidades o urbanizaciones cerradas adquieren autonomía respecto del resto de la ciudad, pero también establecen una frontera jurídica (Janoschka, 2002) debido al establecimiento de normas que son exclusivas de la comunidad y en las cuales sólo ella tiene injerencia.

Globalización y mercado

Por otra parte, para Janoschka y Glazse (2003) no son completamente válidas las explicaciones basadas en diferencias de clase, ni otras basadas en la seguridad o en la dicotomía espacio público versus espacio privado, por ello optan por un enfoque *teórico-institucional* y analizan las urbanizaciones cerradas como "economías de club" en las que los compradores comparten el bien de manera colectiva y exclusiva. De esa forma, los habitantes aseguran, por una parte, un control estricto del ambiente social y físico a través de la vigilancia, y por otra, las constructoras aumentan el rendimiento marginal y las ganancias de su inversión. Para explicar las diferencias que se producen caso a caso en las urbanizaciones cerradas, utilizan el enfoque de *governabilidad urbana* según el cual el desarrollo urbano sería resultado de una interacción histórica por parte de actores estatales y no estatales (Janoschka y Glasze, 2003:14). De acuerdo a esto, los efectos de la globalización en relación a las urbanizaciones cerradas son:

- Reducción de la prestación de servicios públicos.
- Desregulación del mercado inmobiliario.
- Transformación del ideal del Estado jerárquico a un Estado moderador y mínimo.
- Aumento subjetivo de la inseguridad.
- Urbanizaciones cerradas como parte de una cultura global.
- Difusión de un producto inmobiliario exitoso.

El pocas palabras el resultado de las urbanizaciones cerradas es "una mezcla de morfologías en espacios que contienen tiempos y usos diversos" (Borja, 2001: 72). En este mismo sentido, Janoschka identifica distintos tipos de espacios para el caso de Buenos Aires donde los procesos de privatización se han traducido en una *estructura insular de la ciudad*, cada isla tiene una función distinta: islas de riqueza, islas de producción, islas de consumo, islas de precariedad. Esto se debe a que la fragmentación y el repliegue de espacios públicos se da en diferentes niveles como el comercio, la educación, el tiempo libre y el trabajo.

En todos los casos lo que se aprecia es la ocupación de terrenos de bajo costo pero alejados del centro urbano y que traen consigo división espacial y social, pero un mejoramiento de las vías de acceso entre el centro y la periferia. La construcción de urbanizaciones cerradas en comunas de escasos recursos también es interpretada como una intensificación de la segregación en una escala espacial reducida. Esto se debe a la escasez económica y no física del suelo. La diferencial de rentas de la tierra, en comparación a terrenos de más alto costo, suele ser lo más atractivo para los promotores inmobiliarios. La segregación producida no sería necesariamente negativa, pues genera la demanda de mano de obra -y por lo tanto fuentes de trabajo para los pobladores de sectores pobres aledaños- y conlleva una modernización del área. De forma negativa, la propagación en el alza de los

precios también contribuye a la segregación de las nuevas familias pobres que hallan vivienda más allá del borde de la ciudad (Cáceres y Sabatini, 2004).

La globalización es mencionada como un elemento que impulsa o favorece el desarrollo de ciudades cerradas porque conlleva un modelo económico donde son las fuerzas del mercado las que determinan el desarrollo, en este caso, una oferta inmobiliaria que cree responder a las demandas de mejor calidad de vida, confort y seguridad. Pero la masificación de un producto tan determinante en la vida de las personas y el desarrollo de la ciudad, como son las viviendas, tiene también otras consecuencias importantes, como la homogeneización de los barrios. Cuando Sassen (2001) hace referencia a su modelo de ciudad global (no mundial necesariamente), donde el desarrollo de la economía mundial exige cada vez más a las ciudades tener un lugar para el cumplimiento de funciones centrales de empresas transnacionales que suelen subcontratar servicios en diferentes lugares, señala que una de las hipótesis de la construcción de este tipo de ciudades es que existe un creciente número de profesionales jóvenes de alto nivel de ingreso que son convocados a las ciudades por estas empresas de servicios especializados con grandes ganancias. El efecto de este proceso es que aumentan el grado de desigualdad espacial y socioeconómica que se hace evidente en este tipo de ciudades. La globalización económica y las telecomunicaciones han contribuido a producir una especialidad de lo urbano que oscila entre redes transnacionales parcialmente desterritorializadas, y localidades territoriales con masivas concentraciones de recursos (Sassen, 2001:195). En investigaciones realizadas en barrios cerrados y *countries* de Buenos Aires, Maristella Svampa encuentra una tipología de personas que habitan en este tipo de urbanizaciones que se ajusta precisamente a este modelo de ciudad global:

1. Matrimonios jóvenes en etapa temprana del ciclo familiar.
2. Grupos heterogéneos en términos de sectores sociales, como clases altas o medias altas consolidadas, así como fracciones exitosas o ascendentes de las clases medias urbanas, que gozan de altos niveles educativos e ingresos por parte de ambos cónyuges. Son las clases de servicio conformadas por profesionales tradicionales como abogados, médicos, ingenieros; pero también por nuevas profesiones vinculadas a las nuevas estructuras de información y comunicación (analistas de sistemas y programadores, entre otros).
3. Profesionales altamente competitivos en cargos gerenciales y con altos salarios pero que se desenvuelven de manera casi exclusiva en el sector privado.
4. Cuadros administrativos no profesionales de empresas privadas y comerciantes exitosos.

En cuanto al cómo llegaron a ocupar este tipo de residencias existen: residentes permanentes que solían ocupar las casas los fines de semana, pero decidieron cambiarse por cuestiones económicas o por alguna experiencia de inseguridad; los hijos de los antiguos dueños de los *countries*, que regresan ahora como matrimonios jóvenes; y tercero, los que no tenían experiencia previa en esto pero les otorga prestigio social (Svampa, 2003: 74-79). Se trata de una manifestación del crecimiento de las ciudades, la extensión de las formas de vida urbana entendida en términos de homogeneización creciente de los modos de satisfacer necesidades básicas, de relacionarse y sobre todo de consumir, es decir, lo que consumen las clases altas también es deseado por el resto de los grupos sociales. Esto se acentúa si consideramos que la gran mayoría de la población es urbana, por ende, es la vida urbana la que marca las pautas de la acción social, así también el estilo de vida de los sectores con mayores recursos marca la pauta para los que aspiran a un estilo de vida mejor, de ahí que las urbanizaciones cerradas también se expanden a sectores medio y medios-bajos.

Otros factores que facilitan este desarrollo de la ciudad son: la facilidad de movimiento (lo cual puede ser también paradójico: lejanía de los barrios cerrados pero caminos rápidos); la variedad de presentaciones que pueden tener las urbanizaciones

cerradas (distintos tamaños, estilos, ubicaciones, etc.); y numerosas oportunidades para el sector inmobiliario debido a políticas desregularizadoras.

Seguridad

El afán de seguridad es sin duda parte del fenómeno de los barrios cerrados, aunque en diversas investigaciones se le otorgue un peso distinto. De todas formas, es tanto un elemento que oferta el mercado inmobiliario a través de la publicidad, como una demanda de los consumidores, que además piden comodidades y una serie de servicios relacionados al esparcimiento. La imagen simbólica de la seguridad está en el centro de la publicidad de estos tipos de barrios.

La criminalidad no sólo impacta en las personas, pues también tiene directa relación con "la erosión de la esencia de la ciudad, en una triple dimensión: reducción de la condición de ciudadanía (menos solidaridad, participación y más exclusión, segregación), disminución del tiempo urbano (horarios restringidos) y reducción del espacio de la ciudad (principalmente el de encuentro) (Carrión, 2001: 17). De acuerdo a Borja (2001) los desafíos básicos de la ciudad moderna son dos: seguridad y circulación, tal es la preponderancia que ha adquirido este tema. La inseguridad y los problemas de vialidad han tendido a resolverse con mayor presencia policial y más autopistas, respectivamente, pero ambas medidas no hacen más que empeorar la situación, mayor presencia policial no conlleva necesariamente menos delincuencia; y las autopistas y las vías rápidas afectan el tránsito peatonal.

Privatización

Pero no sólo la ciudad se transforma, también las relaciones entre lo público y lo privado, la relación con el Estado y las pautas de movilidad social, produciéndose conflictividad asimétrica, debido a la segregación y la marginalidad pues "las diferentes presiones sobre la ciudad actual producen un triple proceso negativo: disolución, fragmentación y privatización. Acentúan las desigualdades y la marginación, reducen la capacidad de integración cultural y la gobernabilidad del territorio" (Borja, 2003: 164). En relación al Estado, el impacto es claro: se aleja y deja de cumplir funciones para las cuales fue pensado, de hecho el Estado hobbesiano fue concebido como un medio para ganar seguridad frente a un estado natural agresivo y amenazante, pero con la mayor privatización es reducido a un rol fiscalizador, lo que no deja de presentar obstáculos, pues si la seguridad privada falla las culpas no recaen sólo en las empresas, sino también en el Estado por no regular o hacerlo de forma ineficiente.

En Argentina, la expansión de los barrios privados está asociada también a la privatización del país debido a las reformas del sistema económico. Por ello Svampa distingue tres tipos de countries en Buenos Aires: los antiguos, que han experimentado un proceso de trasvasamiento generacional y social. En segundo lugar, los countries recientes, más homogéneos en su composición y donde la comunidad es cercada y autocentrada. En tercer y último lugar, destaca los barrios cerrados, más pequeños y dedicados a la clase media. Si bien los factores económicos, estilo de vida, privatización o alejamiento del Estado podrían extrapolarse a otros casos de urbanizaciones cerradas, parece una causalidad particular para el caso argentino, donde las instituciones del Estado no han conseguido ganar estabilidad, confianza y transparencia con el correr de los gobiernos, y donde además, se vivió un violento proceso de privatizaciones especialmente durante el gobierno de Menem (1989-1999).

Estilo de vida

Entre las razones que las personas tienen para mudarse a un vecindario protegido resulta particular aquella que tiene que ver con la aspiración a un nuevo estilo de vida. Por

ejemplo, en el barrio de Nordelta en Buenos Aires sus habitantes tendrían una "motivación superior" la cual se estructura en una organización grupal con autodefinición del espacio (Janoscka, 2002: 17). De igual forma otros estudios mencionan que existiría influencia de los movimientos sociales en las personas que optan por un estilo de vida verde. En este sentido, para el caso de Chile, Borsdorf e Hidalgo (2004) analizan el modelo de ciudad cerrada en Santiago y en su desarrollo encuentran los calificados como "condominios ideológicos": un grupo determinado de casas con acceso común, orientado a estratos profesionales y compuesto por personas de tendencias políticas y sociales comunes. Pero estas nociones idealizadas del hogar y versiones purificadas de lo que es el espacio público conllevan formas profundas de segregación (Bickford, 2000: 356).

Sin embargo, esto parece más bien una suposición que no está demostrada del todo, aunque la literatura menciona con frecuencia la inclinación de un grupo de personas por cambiar su estilo de vida, así por ejemplo los sectores *ganadores* del desarrollo en Argentina, decidieron probar un nuevo estilo de vida que combinara la seguridad con el contacto con la naturaleza (Svampa, 2001). Sólo una crítica se encuentra al respecto, y es que el surgimiento de comunidades homogéneas con una vida "natural", es más bien un mito de la identificación y reconocimiento que la realidad (Borja, 2003), porque las personas buscan un ideal de vida comunitaria y natural, pero de todas formas continúan con un ritmo de vida ciudadano, ligados al resto de la ciudad cotidianamente por su trabajo y con una vida privada celosamente resguardada. Se trata de lo que también se ha calificado como "simulación" de una vida distinta al exterior del condominio, como un pequeño mundo seguro y tranquilo en comparación al resto que es amenazador e inseguro. Es la idealización del hogar como un lugar seguro, confortable y donde se pueden compartir intereses, lo cual puede ser un reflejo de la aspiración de comunidad, pero también un retroceso de la vida política, pues si la ciudad no llega a todos los habitantes, si el mercado segrega y si la política excluye no se puede concebir la existencia de una real "ciudadanía". De esta manera la integración social solo será posible si se reconstituye y recupera la categoría de ciudadanía (Carrión 2001: 21).

El caso argentino más estudiado por su gran magnitud es Nordelta, que abarca un espacio de 1.600 hectáreas urbanizadas desde el año 1999 y con infraestructura para 80.000 personas. Además de viviendas, cuenta con una serie de servicios culturales, deportivos y comerciales para la comunidad. A pesar de caracterizarse por el acceso restringido y una serie de medidas de seguridad, se ha encontrado que la búsqueda de seguridad no es el incentivo principal de quienes decidieron mudarse a este barrio, sino más bien la búsqueda de otro estilo de vida (Janoschka, 2002). De hecho, al analizar algunas variables de la historia de vida de sus habitantes se ha encontrado tipos de personas que decidieron vivir en estos barrios que van desde la clase alta, a la media y que debido a sus experiencias personales aspiraban a un buen nivel de vida pero cercano al campo (Janoschka, 2002). Esta urbanización cerrada es analizada como un factor de fragmentación, segregación y aislamiento, pues aunque algunos de los habitantes de Nordelta continúen trabajando en la Capital Federal su contacto con el resto de la ciudad es casi inexistente, sus hijos estudian en escuelas privadas, los espacios para el deporte y la recreación se encuentran dentro del barrio y las compras se realizan en automóvil debido a las grandes distancias y a que dentro de esta ciudad-pueblo no se encuentra comercio.

Segregación

Un elemento explicativo central del fenómeno es la segregación social urbana, porque se considera que la aparición de las urbanizaciones cerradas, si bien es un fenómeno específico del ámbito inmobiliario y arquitectónico, debería ser analizada también con teorías provenientes de otras perspectivas sociales. Por ello, para mejorar un barrio o una ciudad es importante analizar la diferenciación socio/espacial la cual está relacionada a diferencias de clase, etnia, religión o lugar de procedencia. De entre las diversas perspectivas (positivista, estadística, humanista) que se acercan al tema la teoría

de la estructuración social de Giddens podría ser la más completa para explicar la segregación social en relación con las urbanizaciones cerradas. En este enfoque el actor siempre tiene capacidad de decisión y por ende la actitud del individuo apunta a producir una diferencia en el estado de las cosas, es decir, los agentes eligen segregarse, lo cual puede ser entendido como autosegregación o segregación voluntaria, más que una imposición del sistema en general. En el sentido de elección racional apuntan también los análisis hechos por López y Rodríguez (2005) para el caso mexicano, aduciendo que junto al miedo, es el consumo el principal elemento que promueve el encierro urbano, es decir, las personas pueden elegir pero se ven fuertemente influidos por los promotores inmobiliarios, planificadores urbanos e inversionistas que se apropian de las percepciones ciudadanas donde el deseo por el objeto presentado por la publicidad se combina con el temor a un entorno inseguro.

La segregación por parte de los residentes de las urbanizaciones se evidencia a través de las barreras físicas que impiden la circulación, pero también por el mínimo contacto con los barrios de los alrededores, la falta de actividades fuera de la urbanización y la inexistencia de residentes de las zonas cercanas que trabajen en estas urbanizaciones (Roitman, 2004). Las puertas son el símbolo de seguridad, son parte de la construcción de una relación social, en este caso de segregación, pero que reflejan una profunda ambigüedad de lo que es lo ideal y lo correcto y estas distorsiones son parte también del sentimiento de temor. También se puede simbolizar como el "urbanismo nuclear y privado", pues son como barrios célula envueltos en una membrana que los separa del entorno (Rodríguez y Mollá, 2003).

En cuanto a la discusión de la relación entre desarrollo social y transformaciones urbanas, existen opiniones basadas en estudios empíricos que demuestran que las urbanizaciones cerradas no son un fenómeno exclusivo de las clases altas ni de ciudades globales, por lo que las explicaciones en torno a diferencias de clase serían incompletas. Por ejemplo, para Sabatini el caso de Santiago de Chile equivale, primero a un retroceso en la segregación residencial en escala espacial grande y segundo, a una intensificación de la segregación en una escala espacial reducida (2004: 11). Esto quiere decir que la mezcla social ha aumentado en la ciudad debido a la proliferación de barrios cerrados en comunas con diversas características, pero en escala pequeña las diferencias se marcan más aún. A la misma conclusión se ha llegado para el caso de Buenos Aires: a nivel macrosocial hay menos diferencia entre la ciudad rica y la pobre, pero a nivel micro se refuerza el patrón segregativo (Janoschka, 2002). Respecto de este punto se habla frecuentemente de la gentrificación de ciertos espacios de la ciudad, es decir su renovación, que conlleva la conversión de sectores marginales o clases trabajadoras en zonas de clase media, pero al mismo tiempo se produce la monopolización y apropiación de espacio de alta calidad natural.

La segregación social de América Latina no es algo nuevo y las formas de urbanización son un medio más por el cual se expresa y refleja el modelo de desarrollo de los países. Así por ejemplo, el modelo de industrialización por sustitución de importaciones provocó la urbanización con incorporación de sectores populares; entonces la fragmentación social sería una condición establecida de antemano que se ve reforzada por determinados procesos urbanizadores (Svampa, 2001; Borsdorf e Hidalgo, 2004) que han sido tomados del modelo norteamericano de ciudad cerrada. Estudios en América Latina y Estados Unidos dan cuenta de que no sólo la élite se muda a urbanizaciones cerradas, también aquellos pertenecientes a sectores de ingresos medios. En algunos países como México o Perú, éstas incluyen hasta un sector creciente de las capas medio-bajas y se desarrollan a través de viviendas subsidiadas por el estado (Janoschka y Glasze, 2003:13)

El área metropolitana de Santiago de Chile se ha expandido debido principalmente a dos estrategias de producción de vivienda: la estatal dedicada a las viviendas sociales para personas de menos recursos y el negocio inmobiliario de inversión privada. Debido a esta última, la ciudad presenta una gran variedad de urbanizaciones cerradas que se han expandido desde la década de 1990. De acuerdo a los análisis del caso, lo que existe son pequeños condominios ubicados en espacios ya consolidados y ciudades valladas de mayor

tamaño en la periferia. Esta gama de urbanizaciones tendría efectos socio-espaciales diferenciados en las diversas comunas de la ciudad. Por una parte, se ha reforzado el patrón histórico de acumulación de población de mayores recursos en el sector oriente de la ciudad al cual han podido acceder personas de menos recursos gracias a las nuevas urbanizaciones. Por otra parte, una serie de comunas compuestas por población de menor estrato socioeconómico han recibido grupos medios, medios altos y altos. Las iniciativas estatales al respecto han impulsado el crecimiento de la ciudad, en primer lugar gracias a la Zonas de Desarrollo Urbano Condicionado (ZODUC), que pretenden ser un marco general para acoger proyectos inmobiliarios más allá de los límites establecidos por el Plan Regulador de Santiago (Hidalgo, 2004). En segundo lugar, debido a la iniciativa estatal de Subsidio de Renovación Urbana¹, existen también sectores medios que ocupan áreas centrales, muchas veces deterioradas, que renacen gracias a los nuevos proyectos inmobiliarios. Otro caso interesante es la ocupación de espacios periurbanos por parte de grupos de ingresos altos, así por ejemplo, un proyecto similar a Nordelta en Buenos Aires es la zona llamada Piedra Roja en Santiago que tiene proyectado no sólo venta de viviendas terminadas, sino también sitios para la construcción, condominios, colegios, centros deportivos y comerciales. A pesar de estos cambios, aún no se ha modificado sustancialmente el patrón de distribución espacial de los diversos grupos socioeconómicos, existiendo comunas de la Región Metropolitana donde no se han presentado proyectos residenciales del tipo urbanizaciones cerradas (Hidalgo, 2004).

CONCLUSIÓN

La discusión sobre las causas y el impacto de las urbanizaciones cerradas está lejos de llegar a conclusiones unánimes, para unos priman las razones de seguridad, para otros la búsqueda de exclusividad; para unos es más importante el impacto de la segregación del espacio, para otros, la privatización y el alejamiento del Estado. Para Janoschka (2002) y Svampa (2001), no sólo se trata de un tema de seguridad, sino también del abandono estatal de la infraestructura pública.

La expansión de las urbanizaciones cerradas responde, entre otros factores, a la privatización de la sociedad y al retiro del Estado en ciertas funciones que ya no son de su exclusiva competencia. En este sentido, la privatización residencial también respondería a una crisis de las instituciones públicas en las cuales la confianza es baja o nula. En consecuencia, una de las explicaciones al surgimiento de las urbanizaciones cerradas tiene que ver con el incentivo económico de bienes de acceso restringido y la privatización ligada al desencanto hacia las instituciones estatales y cierta desafección por la vida ciudadana y pública. Pero el Estado no puede simplemente observar cómo se transforma la ciudad -muchas veces de forma negativa para sus habitantes-, no debe sencillamente ceder a los intereses privados y aumentar los contribuyentes en ciertas zonas de la ciudad, sino que también debe regular y fiscalizar que los nuevos proyectos inmobiliarios, sean del tipo que sean, no afecten de mala manera el funcionamiento de la ciudad. El marco legal además debe ser claro, pues por ejemplo en México las diferencias en las normativas estatales han producido una multiplicidad de tipos de barrios cerrados, sumado a la diversidad de localización y mercados internos que han generado. Una constatación de aquello son las diferencias legislativas entre los estados de Puebla y Toluca y otras pautas del aparato legal que reglamenta las urbanizaciones cerradas, las cuales permiten constatar la influencia directa de la legislación en la morfología de la ciudad y expresar la existencia de distintos tipos de fraccionamientos a partir de esos criterios y normativas (Rodríguez y Mollá, 2003). En este sentido se percibe una ausencia de normativa específica sobre este tema, los proyectos del tipo urbanización cerrada aprovechan vacíos legales o incentivos en el uso del suelo, pero no existe una contraparte que evalúe el

¹ A través de este programa el Estado otorga un subsidio habitacional para viviendas en zonas definidas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para favorecer la renovación de barrios antiguos dentro de la ciudad.

impacto ambiental de los mismos, pues tal como ciertas industrias pueden contaminar el ambiente, este tipo de desarrollo urbano contamina la vida pública y en consecuencia, la esencia de la vida política y de lo que es una ciudad.

En otro aspecto, para Svampa (2001) la globalización aumenta la desigualdad y la polarización social que se representa en las urbanizaciones cerradas, las cuales responderían a un modelo norteamericano de ciudad cerrada donde la ciudadanía es privada, al contrario del modelo europeo de ciudad abierta donde se valora el espacio público, la ciudadanía política y la integración social. Sin embargo, como hemos visto esto no es un hecho aceptado por todas las investigaciones, pues para algunos la fragmentación y la segregación es un elemento presente en la sociedad desde mucho antes y una manifestación de distintos procesos de desarrollo históricos, además de la globalización. La segregación es un efecto de las urbanizaciones cerradas que también es discutido porque en algunos casos se considera que permiten la movilidad social y la integración de diversas zonas de la ciudad.

Respecto de la inseguridad y el temor que llevarían a preferir las urbanizaciones cerradas, existe otra variable que no suele ser mencionada, se trata de la tensión entre seguridad y libertad que es generada por la desigualdad social y la debilidad de pautas culturales comunes. La máxima seguridad eliminaría la libertad (cosa que después produciría aún más inseguridad) y la máxima libertad podría aumentar la sensación de inseguridad (la cual a su vez destruye la libertad) (Borja, 2003: 208). En otras palabras, a mayor cantidad de urbanizaciones cerradas, menor libertad para los ciudadanos, tanto de los que están dentro del perímetro seguro y que tienen una serie de normas que respetar, como para quienes están afuera y que ven limitado el tránsito por la ciudad, ya sea por las murallas, puertas y rejas que encierran este tipo de barrios, como por lo alejado de algunos tipos de estas urbanizaciones y la construcción de autopistas que limitan el transporte al uso del automóvil.

Pero de acuerdo a Borja, no sólo se pierde libertad, pues con la privatización del espacio se niega la ciudadanía, que se traduce en segregación, exclusión de la vida colectiva y pérdida de diversidad. Esta última es importante, porque la diversidad garantiza que no sea sólo un grupo el que se apropie de un lugar, atemorizando o segregando al resto. Los sentimientos de temor e inseguridad hacia otros que se perciben distintos y amenazadores también se traducen en una "negación de la ciudad", pues llevan a privatizar los espacios donde se construye parte de la ciudadanía, y esto ocurre tanto en las clases más acomodadas como en barrios marginales. Por ello, las políticas deben estar destinadas a la prevención de la criminalidad y la integración de las distintas zonas de la ciudad, así como también a la regeneración de espacios públicos.

La integración urbana no se traduce necesariamente en mezcla de los grupos, lo que podría atemorizar los intereses de las elites, sino simplemente ayuda en la conformación de una ciudad más diversa, heterogénea y armónica. La integración también implica la correcta estructuración entre la vialidad nueva de estos barrios y la ya existente para mejorar los accesos y no entorpecer la visibilidad. Por cierto que también favorece una ciudad más segura, donde todos los espacios están ocupados y por lo tanto favorece la vigilancia natural y una mejor calidad de vida para todos, no sólo para grupos que puedan pagar por ello. Para disminuir la inseguridad no basta con aumentar la vigilancia, sino que también deben realizarse esfuerzos por disminuir los miedos de los ciudadanos que son los que impulsan medidas que se traducen en aislamiento y pérdida de libertad, con lo cual volvemos al inicio: se trata también de un problema político. No es favorable a la democracia que los derechos individuales se antepongan a los derechos colectivos en la construcción de un bien que constituye parte de la comunidad, como lo es la ciudad.

También se puede afirmar que con la multiplicación de las urbanizaciones cerradas se hace más difuso el límite entre la parte urbana y la rural, se amplía el espacio y una parte de la población tiene acceso a más y mejores servicios, pero la segregación social y la fragmentación espacial se acentúan, es decir, se pueden ver efectos distintos según la perspectiva con se mire la estructura de la ciudad, pero la verdad es que ambos efectos coexisten.

Los factores que influyen en la decisión de las personas a mudarse a barrios cerrados pueden variar o tener un peso diferente según sea el caso estudiado, pero resulta claro que existe una búsqueda por mejorar la calidad de vida -sobre todo en familias con hijos-, sentirse pertenecientes y reconocidos en una comunidad homogénea y, aunque algunas investigaciones no encontraran una relación directa, la búsqueda de seguridad en un medio que se percibe agresivo, violento y distinto al propio.

La inseguridad presente en la mayoría de ciudades de América Latina ha sido un elemento central en el discurso explicativo de la presencia y desarrollo de urbanizaciones cerradas. El presente análisis de la literatura evidencia que si bien es cierto en algunos espacios la inseguridad aparece como un elemento reforzador de la necesidad de los espacios privados y seguros, no es el principal. De esta forma, la presencia de importantes negocios inmobiliarios, de políticas de crecimiento urbano caóticas, de procesos de segregación social que se tornan además en una representación socioespacial, son elementos centrales para entender este fenómeno. La sensación de temor es importante cuando afecta la vida en comunidad, pero tampoco es un sentimiento que deba eliminarse para construir un mejor sistema político y lograr mayor gobernabilidad, pues es una condición natural del ser humano y que puede ser tomada como una oportunidad para el desarrollo de políticas más integradoras de la comunidad y la ciudad.

Las ciudades fragmentadas por los barrios cerrados obstaculizan cualquier tipo de políticas en este sentido, puede que contribuyan a la seguridad particular de sus habitantes/consumidores, pero no así con la seguridad del entorno que los rodea y que está afuera del barrio enrejado o amurallado. Las políticas de prevención en el marco del diseño urbano no solamente pueden y deben actuar sobre lo presente y lo construido, sino también deben aprender a anticiparse a los efectos perjudiciales que pueden tener los nuevos emprendimientos urbanos. Si bien es cierto que no se puede volver atrás cuando un barrio ya está construido y habitado y que una ciudad no sería tal sin viviendas, es posible con evaluaciones ex ante y ex post proponer políticas y normativas que regulen este mercado. No se pueden sencillamente dejar que la ciudad crezca sin límites y un diseño intencionado y con visión de largo plazo, porque "hacer ciudad hoy es hacer ciudad sobre la ciudad, hacer centros sobre los centros, crear nuevas centralidades y ejes articuladores que den continuidad física y simbólica, primeramente se debe diseñar el espacio públicos y articular ejes de continuidad física y simbólica entre los nuevos proyectos y la ciudad existente, pues procurar la mixtura social implica más empleo, más equipamiento, más integración, más visibilidad y por ende, más desarrollo (Borja, 2001). En este sentido el sector público debe ser promotor de desarrollo y no solamente regulador. El mercado por sí solo no hace la ciudad, pues incluso puede destruirla con la generación de monopolios que deriven en un desarrollo rígido y limitante de la ciudad.

Sin duda el desarrollo de urbanizaciones cerradas propone un serio problema para la capacidad de sociabilidad y pertenencia de la gente a su ciudad. Cada vez más los símbolos de pertenencia se vinculan a espacios más pequeños y de representación de clase más que de espacios. Todo lo anterior marca la necesidad de explorar con mayor detenimiento estos procesos urbanos y analizar las consecuencias que los mismos tendrán en la ciudad latinoamericana y especialmente en sus sociedades.

La participación de la comunidad en la definición de un entorno más seguro puede ser efectiva para corregir algunas malas prácticas y disminuir los delitos y la sensación de inseguridad, pero este tipo de participación y evaluaciones podría ser aplicado también para los casos de nuevas construcciones, es decir, indagar lo que la gente espera del nuevo conjunto habitacional. En este sentido debería ser importante lo que opina, piensa y espera el futuro comprador de la vivienda, como aquellos residentes aledaños y anteriores a la nueva urbanización. Medir este tipo de impacto ayudaría también a diseñar una ciudad que no alimente las diferencias sociales. En este mismo sentido es importante también que las investigaciones que se realicen sobre este tema salgan del patrón que presentan hasta el momento -análisis de las estructuras de las urbanizaciones, ubicación y tipos- para que observen también el ámbito de las percepciones, donde se puede apreciar de

mejor manera si existe o no segregación y fragmentación social, más allá de lo que señalan mapas y fotografías, y de esa forma poder caracterizar las reales motivaciones que influyen en el traslado de población a condominios o barrios cerrados y los verdaderos impactos en términos de mayor seguridad y menor temor.

REFERENCIAS

- BICKFORD, Susan. "Constructing inequality: city spaces and the Architecture of Citizenship". *Political Theory*, (en línea) 28 (3): 355-376, junio 2000 (Consultado el 16 de noviembre de 2006). Disponible en: <http://www.jstor.org/>
 - BLAKELY, Edgard y SNYDER, Mary. *Divided We Fall. Gated and walled communities in the United States*. En: Nan Ellin, ed. *Architecture of fear*, Princeton Architectural Press, 1997.
 - BORJA, Jordi. *La ciudad conquistada*. Madrid, Alianza, 2003.
 - BORJA, Jordi. "La ciudad del deseo". En: CARRION, Fernando, ed. *La ciudad construida: urbanismo en América Latina*. Quito, FLACSO, 2001, pp.391-396.
 - BORSODORF, Axel. Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana. En: *Revista Eure* [en línea] vol.29, num. 86, pp.37-49, mayo de 2003 [Consultado 30 de agosto de 2006]. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S025071612003008600002&lng=p&nrm=iso ISSN 0250-7161
 - BORSODORF, Axel e HIDALGO, Rodrigo. "Formas tempranas de exclusión residencial y el modelo de la ciudad cerrada en América Latina. El caso de Santiago". En: *Revista de Geografía Norte Grande*, [en línea] número 032, pp.21-37, diciembre de 2004. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile [Consultado el 29 de agosto de 2006]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=30003202&iCveNum=1298> ISSN: 0379-8682
 - CÁCERES, Gonzalo y SABATINI, Francisco, editores. *Barrios Cerrados en Santiago de Chile: entre la exclusión y la integración residencial*. Santiago, Lincoln Institute of Land Policy, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2004.
 - CALDEIRA, Teresa. *City of Walls: crime, segregation and citizenship in Sao Paulo*. Los Angeles, University of California Press, 2000.
 - CARRIÓN, Fernando. "Las nuevas tendencias de urbanización en América Latina". En: CARRION, Fernando, ed. *La ciudad construida: urbanismo en América Latina*. Quito, FLACSO, 2001, pp.7-24.
- Espacios Urbanos Seguros*. Recomendaciones de diseño y gestión comunitaria para la obtención de espacios urbanos seguros. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio del Interior, Fundación Paz Ciudadana. Recuperado el 13 de noviembre de www.cpted.cl
- HEIN, Andreas y RAU, Macarena. *Estudio Comparado de Políticas de Prevención del Crimen mediante el diseño ambiental CPTe* [en línea]. Santiago de Chile: Fundación Paz Ciudadana, 2003. [Consultado el 13 de noviembre de 2006]. Disponible en: <http://www.cpted.cl/home.php>
 - HIDALGO, Rodrigo. "De los pequeños condominios a la ciudad vallada: las urbanizaciones cerradas y la nueva geografía social en Santiago de Chile (1990-2000)". *EURE (Santiago)* [en línea], vol. 30, num. 91, pp.29-52, dic. 2004, [Consultado 13 Septiembre 2006]. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S025071612004009100003&lng=e&nrm=iso. ISSN: 0250-7161

- JANOSCHKA, Michael. (2002). "El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización". En *EURE (Santiago)* [en línea]. dic., vol.28, no.85, pp-11-20, diciembre 2002 [Consultado 5 septiembre 2006]. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S025071612002008500002&lng=es&nrm=iso> ISSN 0250-7161.
- JANOSCHKA, Michael y Georg Glasze. (2003). "Urbanizaciones cerradas: un modelo analítico", *Ciudades* 56, julio-septiembre, México, Puebla: RNIU.
- LECHNER, Norbert. "Los miedos como problema político". En: Seminario sobre Culturas Urbanas. Barcelona 1985, 23/27 septiembre.
- LÓPEZ, Liliana y RODRÍGUEZ, Isabel. "Evidencias y discursos del miedo en la ciudad: casos mexicanos". *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona [en línea], vol. IX, n°194, 1 de agosto de 2005 [Consultado el 1 de noviembre de 2006]. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-54.htm> (ISSN: 1138-9788)
- PRÉVOT SCHAPIRA, Marie-France. "Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades", *Perfiles Latinoamericanos* [en línea], número 019, pp.33-56, diciembre 2001. Distrito Federal México: FLACSO [Consultado el 30 de agosto 2006]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/115/11501903.pdf> ISSN: 0188-7653.
- RAU, Macarena. "Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica. Un llamado de acción ambiental comunitaria". En: DAMMERT, Lucía y PAULSEN, Gustavo, eds. *Ciudad y Seguridad en América Latina*. Santiago, FLACSO, 2005, pp. 85-106.
- RODRÍGUEZ, Isabel y MOLLÁ, Manuel. "La vivienda en las urbanizaciones cerradas de Puebla y Toluca". *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona [en línea], vol. VII, num.146 (119), 1 de agosto de 2003 [Consultado 17 de octubre de 2006] Disponible en: [http://www.ub.es/geocrti/sn/sn-146\(119\).htm](http://www.ub.es/geocrti/sn/sn-146(119).htm) ISSN: 1138-9788
- ROITMAN, Sonia. "Urbanizaciones cerradas: el estado de la cuestión hoy y propuesta teórica", *Revista de Geografía Norte Grande* [en línea], numero 032, pp.5-19, diciembre 2004. Santiago: Pontificia Universidad Católica [Consultado 30 de agosto 2006] Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=30003201&iCveNum=1298> ISSN: 0379-8682
- SASSEN, Saskia. "Elementos teóricos y metodológicos para el estudio de la ciudad global". En: CARRION, Fernando, ed. *La ciudad construida: urbanismo en América Latina*. Quito, FLACSO, 2001, 177-198.
- VIDAL-KOPPMANN, Sonia. "Segregación residencial y apropiación del espacio: la migración hacia las urbanizaciones cerradas del área metropolitana de Buenos Aires (Argentina)", *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* [en línea] número 94 (70), agosto 2001, [Consultado 6 septiembre 2006] Disponible en: <http://www.ub.es/geocrti/sn-94-70.htm> ISSN: 1138-9788

ESPACIOS PÚBLICOS Y DELINCUENCIA: UN ABORDAJE DESDE EL CONTEXTO LOCAL

Los espacios públicos controlados por los delincuentes generan inseguridad y merman la calidad de vida de los ciudadanos. En esta inseguridad concurren factores sociales y situacionales que hay que prevenir y evitar por medio de programas de diseño ambiental. Programas dónde el gobierno local se presentan como un actor pertinente.

Al Gobierno Local, como entidad política responsable de la toma de decisiones a nivel territorial, le compete velar por la integridad del espacio público en conjunto con las comunidades que en él habitan. Los gobiernos locales podrían constituirse como actor pertinente para desarrollar iniciativas de prevención de la violencia y la delincuencia, ya que disponen de una serie de ventajas como: la cercanía con la ciudadanía, la presencia territorial de sus prestaciones públicas y sociales, la posibilidad de captar de modo directo las demandas de la comunidad, la posibilidad de organizar coaliciones, sacar provecho a las redes ciudadanas...

La identificación de zonas en la ciudad bajo el control de los delincuentes provoca el temor de la ciudadanía y resistencia al uso del espacio público. El espacio público –no solo en términos simbólicos, sino también territoriales- es por antonomasia un espacio de interacción y encuentro para la ciudadanía y en estos momentos vive un proceso de radicalización dónde la violencia y delincuencia afecta al buen vivir de sus habitantes.

En la localización de delitos en el espacio urbano se cruzan dos tipos de factores: sociales y situacionales. Estos últimos se pueden abordar mediante el diseño ambiental, pero siempre que se haga desde una perspectiva multidisciplinar.

Espacios públicos; prevención situacional; diseño urbano; Gobierno local.

PUBLIC AREAS AND CRIMINALITY: AN APPROACH FROM THE LOCAL PERSPECTIVE

Public spaces controlled by criminals produce insecurity and reduce the citizens quality of life. Social and situational factors combine for this insecurity that should be prevented and avoided by means of environmental design approaches. Local governments are presented as relevant actors in these approaches.

The local government, as a political entity in charge of collective decision making at a territorial level, is responsible for watching over the integrity of the public space and its inhabitants. The local government could be considered as an essential actor to develop violence and crime prevention measures. This institution can use some relevant and advantageous measures to face problems, such as: the proximity to the citizens, the presence of public and social benefits, the possibility of grasping directly social demands, the possibility to create coalitions, to benefit from citizens associations...

The identification of city areas controlled by criminals produces fear to the citizens and reluctance to use public areas. Public space –not only symbolically but in a territorial meaning- is par excellence an interactive and meeting place for citizens and presently it is suffering a radicalization process where violence and criminality have a negative effect on its inhabitants.

There are two factors in urban crime location: social and situational. The latest ones can be managed from the environmental design but always from a multidisciplinary approach.

Public spaces; situational prevention; urban design; local government.

ESPACIOS PÚBLICOS Y DELINCUENCIA: UN ABORDAJE DESDE EL CONTEXTO LOCAL

Felipe Salazar Tobar¹

Sociólogo

Chile

INTRODUCCIÓN²

La ciudad constituye espacio público en cuanto a que integra el aspecto físico, territorial y funcional con la irrupción de relaciones sociales que se van construyendo mediante la sociabilidad, la expresión política, la articulación de las voluntades colectivas y el conflicto, que en suma permite la identificación de sus habitantes con el otro y a la vez con su propio entorno. De modo que la ciudad, el espacio público y ciudadanía.

Este vínculo se ha visto afectado porque se producen fenómenos tales como la exclusión social, la fragmentación urbana, la pobreza estructural y significativamente la emergencia de la violencia y la delincuencia. Ambas provocan victimización y una creciente percepción de temor en la población que afecta las relaciones sociales y la confianza en el entorno. Por su parte el Gobierno Local como entidad política responsable de la toma de decisiones colectivamente vinculantes a nivel territorial, le compete velar por la integridad del espacio público en conjunto con las comunidades que en él habitan. Por tanto, ante las demandas de la ciudadanía que está afectada por la violencia y la criminalidad se deben implementar medidas orientadas a su efectiva prevención y control para permitir el desarrollo de una ciudad más segura e inclusiva.

Recogiendo los puntos anteriormente mencionados el presente trabajo realiza una descripción de la acción del gobierno local en la promoción del espacio público seguro mediante la aplicación de la prevención situacional del delito con una mirada latinoamericana. La relevancia de la temática planteada radica en la necesaria recuperación de la ciudad para el buen desarrollo de las actividades sociales, económicas, ambientales y culturales, además de permitir una mejor calidad de vida para sus habitantes.

De este modo la primera parte del texto describe la situación de la violencia y delincuencia urbana en la región, al entregar los principales elementos que caracterizan el fenómeno y sus consecuencias sociales. La segunda parte presenta una revisión en torno a

¹ Sociólogo. Asistente de Investigación del Programa Seguridad y Ciudadanía de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Chile.

² Agradezco las importantes recomendaciones y comentarios al texto de Lucía Dammert y Patricia Arias. Todos los errores y opiniones expuestas en el trabajo son de responsabilidad exclusiva del autor.

la ciudad y el espacio público como campo de acción para la seguridad ciudadana, ya que la percepción de inseguridad afecta la construcción de ciudadanía requiriéndose de diversos mecanismos para afrontar el problema desde el gobierno local. Mientras que la tercera parte del texto, y a modo de conclusión, presenta los principales elementos de contexto, desafíos y perspectivas a considerar por los municipios en el proceso de política pública focalizada en hacer una ciudad segura para los ciudadanos.

VIOLENCIA Y DELINCUENCIA URBANA EN AMÉRICA LATINA: TENSIONES Y CONFLICTOS

Las ciudades latinoamericanas durante el siglo XX sufrieron procesos sociales y urbanos que han gatillado una serie de consecuencias en la vida de sus habitantes hasta la actualidad. Entre ellos es posible mencionar el proceso de urbanización e industrialización, la configuración de las metrópolis latinoamericanas, el proceso de migración desde el campo a la ciudad, entre otros. Todo lo anterior otorga el carácter de las urbes de la región y en este sentido el gobierno del territorio ha hecho complejo porque emergen diversos problemas sociales bajo su entramado: pobreza, violencia, delincuencia, inequidades, dificultad de acceso a bienes y servicios públicos, segregación espacial y marginalidad. Según Norbert Lechner las sociedades latinoamericanas son sociedades de mercado en donde el diseño e implementación de políticas neoliberales durante gran parte de la década de lo ochenta y parte de los noventa causaron en el plano de lo social la desarticulación y disminución de lo colectivo al privilegiar lo individual. Ante este predominio, emerge una individualidad negativa, que tiene recelos hacia la acción colectiva, y paradójicamente, se siente excluido de la protección que proporciona la colectividad, en este sentido "*la política democrática pierde arraigo cuando el espacio público de la deliberación ciudadana se desvanece*" (Lechner, 2002:252). Mientras que por su parte el mercado prevalece mediante criterios prácticos, pero con consecuencias desde el imperativo ético por lo que la democracia pasa a ser el mecanismo que da legitimidad a la modernización.

Sin duda la creciente individualización y privatización de la sociedad latinoamericana ha propiciado una tendencia al debilitamiento de la cohesión de las comunidades de la región emergiendo un fenómeno de desconfianza y descrédito, tanto hacia las instituciones como al interior de la sociedad. Este ambiente ha traspasado a la propia vida cotidiana en donde la ciudadanía se torna más desconfiada hacia los vecinos lo que merma también el capital social e incrementa la percepción de inseguridad.

Por su parte la aparición de la violencia y delincuencia a nivel urbano tiene un claro componente multicausal –o también llamado epidemiológico (Londoño, 1998 y Arriagada y Godoy, 1999)-, en donde se interconectan una serie de factores sociales, situacionales, individuales, familiares, culturales que le dan cuerpo. De este modo existen tres dimensiones que se asocian a factores de riesgo en la materia tratada: (i) *factores relacionados con la posición y situación familiar y social de las personas* –entre las que es posible mencionar genero, edad, educación, socialización, consumo de alcohol y drogas, etc.-, (ii) *factores sociales, económicos y culturales* –tales como el desempleo, la pobreza, el hacinamiento, la desigualdad, entre otros- y (iii) *los factores contextuales e institucionales* –dentro de los que se pueden mencionar las guerras, la corrupción, el narcotráfico, el mercado de las armas de fuego, etc.- (Arriagada y Godoy, 1999:10).

Por tanto los riesgos de América Latina asociados a la violencia y delincuencia son la (i) *desigualdad del ingreso urbano*, (ii) *pobreza de los hogares urbanos* y (iii) *tasas de desempleo* son elementos comúnmente asociados con la problemática. Mientras que (iv) *el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan*, (v) *sus carencias educacionales* y (vi) *la empleabilidad juvenil*. Todos justifican su inclusión como factores, debido a que los sujetos vinculados a condición de carencia probablemente puedan involucrarse en acciones violentas o actividades delictivas. El siguiente cuadro da cuenta de los factores de riesgo y las condiciones en la cual se encuentran los países de América Latina.

Tabla 1. Presencia de factores de riesgo de Violencia Urbana en América Latina (1997)

FACTORES DE RIESGO	PRESENCIA		
	ALTA	MEDIA	BAJA
1. Desigualdad del ingreso urbano. Cociente entre 10% más rico y el 40% más pobre.	Sobre 11 veces Brasil, Colombia, Chile, Guatemala y Panamá.	Entre 8 y 11 veces Argentina, Bolivia, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.	Hasta 8 veces Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México y Uruguay.
2. Pobreza de los hogares urbanos.	40% y más de los hogares Bolivia, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Venezuela.	20% y 39% de los hogares Brasil, Colombia, El Salvador, México, Panamá, Perú y República Dominicana.	Menos del 20% de los hogares Argentina ³ , Chile, Costa Rica y Uruguay.
3. Tasas de Desempleo abierto urbano	Más de 10% Argentina, Colombia, Panamá, Uruguay y Venezuela.	Entre 6 y 10% Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Paraguay y Perú.	Menos de 8% Bolivia, Honduras y México.
4. Porcentaje de Jóvenes Urbanos de 13 a 17 años que no estudian ni trabajan	Sobre 15% Honduras y Uruguay.	Entre 8% y 15% Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Venezuela.	Menos de 8% Bolivia, Chile, Ecuador y República Dominicana.
5. Déficit educacional, porcentaje de niños urbanos de 14 o 15 años que no han completado 6 años de estudio	Sobre 20% Brasil y Honduras	Entre el 10 y 20% Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay y Venezuela.	Menos de 10% Argentina, Chile, Panamá y Uruguay.
6. Porcentaje de Jóvenes Urbanos de 13 a 17 años que trabajan.	Sobre 15% Bolivia, Brasil, Ecuador, Honduras, México y Paraguay	Entre 5% y 15% Costa Rica, Venezuela y Uruguay.	Hasta 5% Chile y Panamá.

Fuente: CEPAL, 1999.

Los factores señalados con anterioridad no bastan para dar cuenta de la problemática de la violencia y delincuencia en la región, por lo que es importante sumar nuevas aristas al análisis, de modo que desde la óptica urbana uno de los factores claves para describir la situación de las ciudades latinoamericanas es la segregación espacial y residencial. El fenómeno corresponde a la generación de zonas dentro de las urbes que se encuentran aisladas de los "centros" –sean estos educativos, laborales, comerciales, sociales, económicos, etc.- generándose espacios de periferia y exclusión, en donde la pertenencia a una comunidad se hace difícil debido a que no existen elementos que actúen como "cemento social" o que generen identidad con el espacio, por el contrario tienden a gatillar sensación de resentimiento y vulnerabilidad. En este sentido es posible afirmar que

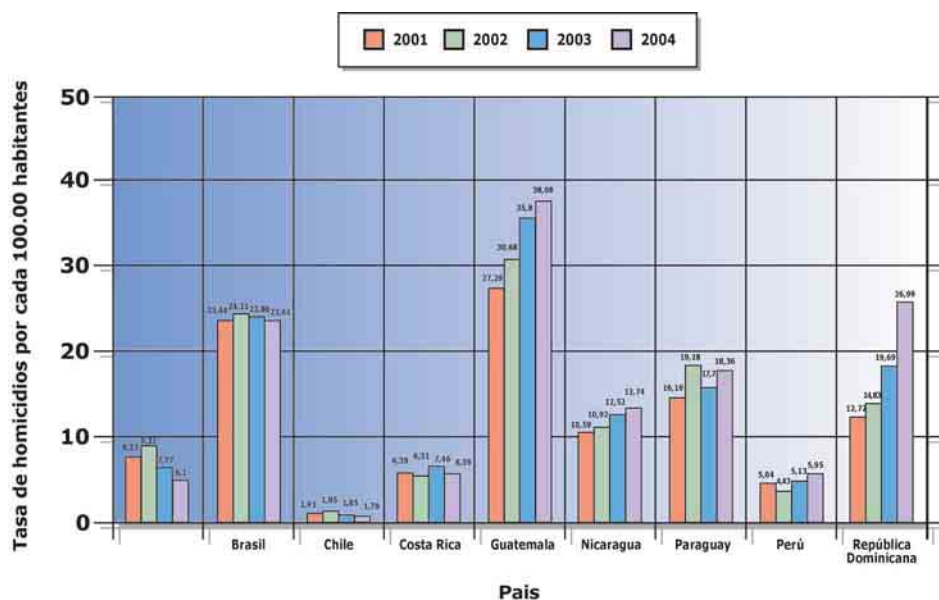
³ La medición corresponde a los años previos de la gran crisis económica que sufrió el país el 2001, durante el año 2002 la pobreza urbana llegó al 57,5% (INDEC, 2006).

el crecimiento sostenido e inorgánico de la ciudad tiende a potenciar la fragmentación, lo que en términos sociales es terreno propicio para la pérdida de vínculos y capital social entre los ciudadanos. Es el propio crecimiento descontrolado de la ciudad a través del alza en la urbanización espontánea, la marginalización social y física del sector de una u otra manera son factores asociados a la producción y reproducción de la violencia generando consecuencias indeseadas como la exclusión, estigmatización y segregación social (Ministerio del Interior, et. al, 2004:205).

No cabe duda que en la relación ciudad y violencia también influyen los aspectos físicos, territoriales y funcionales. De este modo el inorgánico crecimiento urbano, la carencia de servicios relevantes para la ciudadanía en sectores segregados, la ausencia de la seguridad ciudadana como elemento transversal de las políticas públicas urbanas, los espacios públicos mal protegidos bajo el control de la delincuencia, la promiscuidad e ilegalidad de diversos barrios y zonas de la ciudad en gran medida son responsables la incapacidad de gestión y regulación del desarrollo de la ciudad por parte de las autoridades políticas locales. Todos ellos arremeten con fuerza como un problema urgente de la agenda urbana en el siglo XXI.

A partir de la década de los ochenta se aprecia en América Latina un aumento significativo de la delincuencia. Especialmente se observa una fuerte tendencia de la participación juvenil en estos hechos (Petrella y Vanderschueren, 2003). Uno de los indicadores que evidencia el estado de la violencia y delincuencia en América Latina durante los últimos años es la tasa de homicidios (Álvarez, 2006). Es posible observar incrementos muy significativos y comparativamente altos como el caso de Guatemala, en donde se aprecia un alza de 27,29 casos por cada 100.000 habitantes durante el año 2001 a un significativo aumento a 38,08 casos al año 2004. En contraparte Chile ha mantenido bajas tasas y estables en comparación con la región, cuyo promedio corresponde a 1,9 homicidios en el periodo 2001-2004.

Gráfico 1. Tasas de Homicidios dolosos cada 100.000 habitantes según país (2001-2004)



Fuente: Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia (ILSED) (2006).

En síntesis se observan países que en el periodo 2001-2004 han tendido al alza en este delito -aunque en magnitudes significativamente distintas- tales como: Perú, Guatemala, Nicaragua y de modo muy notorio la República Dominicana. Por su parte se aprecian otros que de manera paulatina logran ir reduciendo este indicador como Brasil, Paraguay y Argentina. Mientras que Chile y Costa Rica han logrado estabilizar de manera significativa sus cifras. Esta información permite tener cierta panorámica regional y reconocer sus disparidades, lo que no quiere decir que sea un problema menos significativo porque comparativamente el valor es menor, a cada país le afecta de modo distinto lo que determinará el peso que adquiere en la agenda pública de seguridad.

Se ha estudiado que el incremento de la delincuencia trae consigo consecuencias negativas para el desarrollo económico y humano de las sociedades. Para países de América Latina el problema apunta principalmente en lo que respecta a la cantidad recursos que han sido destinados al control de la violencia, tanto en la inversión social como productiva, que incluso afectan el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) (Álvarez, 2006:153). Mientras los índices sean altos la preocupación será reflejo en materia presupuestaria, porque existirá un costo del cual debe hacerse cargo el Estado mediante la inversión en políticas de prevención y represión para ejercer el control sobre el delito, por lo parte del financiamiento de una serie de políticas y programas públicos o sociales que pueden relevantes para el progreso del país deben destinarse al presupuesto de la seguridad.

En la dimensión política ambos procesos se constituyen en obstáculos para la consolidación democrática de la región. El primer ámbito es la legitimidad de las políticas de control en donde en ocasiones se ha tendido a implementar medidas que están alejadas o directamente reñidas con el Estado de Derecho e incluso con los Derechos Humanos. Mientras que en un segundo ámbito que corresponde al plano institucional se requiere un poder civil capaz de dar las debidas orientaciones para las actividades de la fuerza pública en un contexto democrático y a fomentar la confianza de la ciudadanía en sus propias instituciones, particularmente en aquellas estrechamente vinculadas a la problemática de la seguridad urbana y que en muchas ocasiones se requiere de su activa colaboración (Álvarez, 2006).

Mientras que la dimensión institucional corresponde a las distintas instituciones y entidades que conforman el sistema de seguridad ciudadana, en donde se articula la función policial, la justicia y el sistema penitenciario. También considera el marco legal existente para el control y penalización del delito, las capacidades del personal policial, la planificación estratégica nacional y local, entre otros.

El Índice de Desarrollo Humano ayuda en el análisis de esta problemática, lo que permite una revisión más acabada de factores asociados a ella. En el estudio desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en El Salvador (Álvarez, 2006) se aprecia que mientras los países alcanzan un mayor desarrollo humano la actividad delictual tiende a ser más compleja acrecentando su nivel de organización y rentabilidad de las acciones. En contraparte los delitos asociados a homicidios son catalogados de manera inversa, es decir, en aquellos países con una mayor IDH la tasa tiende a ser menor en comparación a otros (Álvarez, 2006:156-165), el autor complementa su análisis afirmando que *"los comportamientos violentos están también influenciados por el tipo de urbanización, de socialización, la disponibilidad de armas de fuego, así como otros elementos..."* (Álvarez, 2006:162). Además de la efectiva comisión de delitos y la consecuente victimización, emerge la problemática del temor, en donde *"la sensación de inseguridad deriva de un sentido de abandono, de impotencia e incompreensión respecto de delitos particularmente grandes, pero por sobretodo de*

episodios de delincuencia menor y vandalismo" (Petrella y Vanderschueren, 2003:218), lo se hace patente en ciertos barrios o zonas de las ciudades, en donde la presencia institucional, policial y de las autoridades políticas es más bien escasa.

Las consecuencias apuntan a la producción de "*condiciones de inseguridad elevadas, al punto de condicionar la vida cotidiana de los habitantes de las grandes ciudades, quienes han modificado sus hábitos de comportamiento, de movilización, de pensar, e incluso de votar con consecuencias evidentes en la forma de vivir y de apropiarse de la ciudad"* (Petrella y Vanderschueren, 2003:216). Esta sensación de inseguridad ha generado el abandono territorial –en barrios y zonas particulares de las ciudades–, lo que deriva en la estigmatización de algunas áreas o grupos particulares de la población, limitando la posibilidad de realizar intervenciones.

Generalmente la pobreza también se constituye como un elemento asociado a los procesos de exclusión y violencia urbana, en donde existe una demanda por mayor seguridad debido a que se perciben como los más desfavorecidos. En donde las consecuencias apuntan a la reducción del capital social y las dificultades de aspirar a una movilidad social –con lo que se incrementan los obstáculos para romper el círculo de la pobreza. Situación que se agrava en los lugares que son catalogados como de mayor riesgo y sufren de la estigmatización del resto de la ciudadanía en donde los sistemas de seguridad pública son insuficientes y los de seguridad privada inaccesibles. Es en esta carencia de seguridad en donde las redes delictivas comienzan a apropiarse del espacio y el territorio, provocando graves problemas de victimización y temor. Siguiendo a Dammert (2005a) la criminalidad es una de las preocupaciones más relevantes para los ciudadanos en la región, con ello el interés traspasa su esfera para instalarse en la agenda pública y preocupar tanto al poder político como a los medios de comunicación.

La identificación de zonas en la ciudad bajo el control de los delincuentes provoca el temor de la ciudadanía y resistencia al uso del espacio público. Es esta sensación de temor lo que hace que los sujetos se sientan amenazados, en este caso por su propio entorno, y en donde el delincuente adquiere la connotación del agresor a quien evitar y controlar. A juicio de Dammert (2005a:16) "*la percepción de riesgo se configura así como condición propia de las sociedades modernas constituidas desde la inseguridad y, por ende, contribuye a la instalación del temor"*. Es esta noción de riesgo como un núcleo que comienza a enquistarse en la vida social, limitando la articulación de intereses, el impulso de demandas y la participación ciudadana. Además que afecta el colectivo, en cuanto a la pérdida de capital social y redes necesarias para la acción y construcción de ciudad y ciudadanía.

Por su parte el aumento de la criminalidad, un indicador objetivo para su medición y descripción es la victimización, que intenta medir el impacto y las implicancias del delito en la vida de los ciudadanos. En el fenómeno opera también un carácter simbólico que se asocia a las denominadas *victimización vicaria* y *victimización mediática*. La primera de ellas dice relación con aquella que es vivida por un familiar o alguien muy cercano y que sin duda afecta la percepción de temor. Mientras que la victimización mediática apunta a la ocurrencia del delito, y si bien no necesariamente se conoce a quien ha sido víctima, si es un factor que permite configurar claramente la percepción del problema.

En general se tiende a aplicar medidas de control y represión que aborda el problema en el nivel de mayor impacto público, pero que carecen de profundidad para dar un abordaje preventivo y que permita una visión integral. Si bien la intención de los distintos Estados es propiciar medidas tendientes a un al control y castigo de las conductas y practicas delictivas a través una mayor presencia policial o al endurecimiento de las penas o reformas a los sistemas penales para hacerlos más efectivos en el control del crimen.

CIUDAD Y ESPACIO URBANO: UN CAMPO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

La ciudad puede comprenderse como el escenario en donde emergen las relaciones sociales y, al mismo tiempo es producto que refleja las estructuras, tensiones y problemas de una sociedad. Del mismo modo tiene una función de medio de comunicación que es capaz de dar cuenta de la dinámica social en la cual está inserta (Wollrad y Carrión, 1998:13). De este modo es origen, expresión y medio de todas y cada una de las relaciones sociales que se producen tanto en lo macro como en lo microsocioal. Es por ello relevante indagar en como la ciudad hoy se constituye como espacio público, en donde la problemática de la violencia y la delincuencia adquieren mayor relevancia porque afecta sin lugar a dudas la propia dinámica social y sus mecanismos de reproducción.

El espacio público tiene una doble connotación, es un lugar de representación de identidad y pertenencia, y del mismo modo es un lugar urbanístico, que se componen de una serie de elementos de carácter físico y de ordenamiento del territorio. Según Jordi Borja (2003), es un concepto polisémico y en donde están estrechamente vinculados la noción de ciudad, espacio público y ciudadanía, en donde cada uno de ellos está en interconexión con el otro y la comprensión de uno se asocia con el resto. La ciudad para Jordi Borja (2003) es espacio público con un marcado acento político, de formación y expresión de voluntades colectivas, de representación y de conflicto (Borja, 2003:29). En este sentido posee una dinámica específica que surge de las tensiones subyacentes, en un proceso en donde por un lado se han multiplicado las libertades mientras que por otra parte surgen de riesgos para todos los habitantes. En donde la vida social se construye en un contexto de inestabilidad e inseguridad, derivado de hechos sociales, políticos, culturales, colectivos y urbanos que la van caracterizando.

La configuración del espacio público –no solo en términos simbólicos, sino también territoriales- es por antonomasia un espacio de interacción y encuentro para la ciudadanía. Ante el problema de la segregación espacial urbana y las crecientes tasas de criminalidad comienzan a generarse estigmas territoriales, es decir, zonas de la ciudad en donde es más probable ser víctima de delito tanto en lo que compete a que el diseño urbano no es adecuado y favorece la acción delictual o que de algún modo los espacios públicos han sido tomados por la delincuencia, lo que tiene como consecuencia el temor.

Como vimos en el apartado anterior, el espacio público vive un proceso de radicalización de la violencia y delincuencia que afecta el buen vivir de los habitantes de una ciudad, lo que además se ve catalizado por la percepción de temor. Para Borja la percepción de la violencia no está realmente vinculada al efectivo nivel de delincuencia, por lo que el aumento de lo que él denomina la "inseguridad subjetiva" genera mayores demandas por orden y seguridad de parte de la ciudadanía y a su vez se acrecienta la criminalización de colectivos humanos y urbanos específicos.

La consecuencia es el fenómeno de "*Agorafobia Urbana*" que es la expresión del temor frente al espacio público debido a que la ciudad está fragmentada, segregada y con guetos de ricos y pobres, "*que se intenta combatir con el automóvil y con el hábitat protegido por la fuerzas del orden*" (Borja, 2003:206), a medida que el fenómeno avanza con el tiempo provoca la ruptura del tejido social afectando la pérdida de pautas ciudadanas compartidas, la confianza y la tolerancia. La inseguridad urbana se constituye como una alerta social, en donde surge la "*contradicción entre una socialización relativa pero considerable del espacio urbano y la exclusión o poca integración económica y cultural de numerosos colectivos sociales que ocupan la ciudad, pero pueden usar sus ofertas*" (Borja, 2003:207). Por lo que la violencia urbana se transforma en un indicador democrático de carácter perverso al expresar la necesidad de reconocimiento de un colectivo, sobre todo al utilizar la violencia como medio de comunicación, legitimidad y un mecanismo de satisfacción de sus demandas.

No cabe la menor duda de que *"el derecho a la seguridad es un derecho humano básico al que hoy son especialmente sensibles las sociedades urbanas no solamente los sectores medios (los altos están más protegidos), sino también, y en bastantes casos con más motivo los sectores populares..."* (Borja, 2003:218). En este sentido al considerar la seguridad como un derecho democrático fundamental, se imponen exigencias para que el Estado cumpla con la función de velar por la protección pública, sobretudo hacia quienes son considerados más débiles o vulnerables en esta materia y que demandan complementariamente el derecho a la justicia, que habitan los espacios estigmatizados y vulnerados por la violencia y delincuencia, en donde emergen como potencial riesgo para otras zonas de la ciudad. Es por ello que la implementación de políticas de seguridad ciudadana en la ciudad provoca tensiones entre el derecho a la libertad y el derecho a la seguridad, por lo que están sometidos a la ambivalencia de que por un lado se debe garantizar la seguridad en todas las dimensiones factibles y a su vez debe potenciar las libertades públicas en los mayores campos posibles, que en ocasiones pueden estar en abierta contradicción.

La creciente privatización de la ciudadanía frente al espacio público urbano podría culminar en una propia negación, porque el entramado social comienza a fragmentarse. Su privatización en reemplazo de áreas públicas de carácter privado –tales como los grandes centros comerciales o las comunidades cerradas por solo mencionar algunos casos– generan zonas protegidas y excluyentes que limitan el uso del espacio público urbano y reducen la angustia por agorafobia en una espuria sensación de seguridad.

Para hacer frente a esta situación adquiere relevancia el buen gobierno y la intervención en la ciudad como un instrumento clave para diseñar e implementar estrategias de gestión de espacios públicos y equipamientos colectivos que colaboren en la reproducción de ciudadanía –al fomentar el encuentro con el otro– y la percepción de seguridad, al considerar este factor como un insumo para la política urbana preventiva e integradora, porque *"no es la protección de una parte a costa de la marginalización y criminalización de otros...sino la integración o inclusión de la totalidad o de la inmensa mayoría, la construcción permanente de pautas de convivencia compartidas y la primacía de la prevención, la reparación y la sanción con vocación integradora"* (Borja, 2003:220).

La esfera surge a partir de la integración entre la ciudad, el espacio urbano y la seguridad ciudadana⁴, en donde los factores de criminalidad, victimización y temor, detonan un círculo vicioso en donde *"la desolación de los espacios públicos existentes los hace más proclives a ser escenario de actos violentos, lo que a su vez genera un mayor abandono de la vía pública y la sensación de que no deben crearse nuevos espacios, ya que estos son susceptibles de ser acaparados por el hampa"* (PNUD, 2006b: 281) a lo que hay que agregar también que el progresivo deterioro de los espacios urbanos contribuye de manera significativa a generar la imagen de descuido y con ello a incrementar la percepción de inseguridad.

Existe el fenómeno de la localización de delitos en el espacio urbano las cuales están cruzadas por dos tipos de factores: (i) *sociales* y (ii) *situacionales*. El primer tipo corresponde a la presencia y concentración de desventajas sociales –dentro de las que es posible mencionar el desempleo, la pobreza, las carencias educacionales, la estigmatización barrial, el déficit de control, la escasa participación, entre otros– que contextualizan una comunidad. Mientras que las desventajas situacionales son aquellas características que facilitan o permiten la comisión de delitos, lo que tienen a concentrar estas acciones en una zona específica debido a la existencia de blancos atractivos y de espacios vulnerables (Hein, 2006:70).

⁴ Se entenderá Seguridad Ciudadana como "el conjunto de acciones institucionales y sociales tendientes a resguardar y garantizar plena y efectivamente las libertades y los derechos de las personas a través de la prevención, conjuración e investigación de los delitos, las infracciones y los hechos vulneratorios del orden público" (Sain, 2002).

El Gobierno Local y la gobernabilidad de la seguridad en la ciudad

En América Latina los gobiernos locales han sido generalmente débiles frente al gran tamaño y poder del Estado, en el contexto de una fuerte tradición centralista en donde en ocasiones existen más trabas que impulsos para la debida autonomía municipal. Por otro lado es posible mencionar que hay un déficit de capacidad en la gestión política, sumado a confusiones de competencias con otros niveles del Estado, las descoordinaciones administrativas, la falta de presupuesto, entre otros factores que dificultan aún más el adecuado gobierno de la ciudad y el territorio (Arocena, 1995).

En este sentido el municipio latinoamericano tiene una serie de características que se conjugan de manera negativa para evitar el empoderamiento y la autonomía del gobierno local, ellos son: (i) *carencia de información y medios para cumplir eficazmente su misión*, (ii) *la reproducción de prácticas inadecuadas y la escasa sistematización de las buenas prácticas*, (iii) *no existe cooperación intermunicipal*, (iv) *no existe carreras funcionaria atractiva*, (v) *la presencia de prácticas clientelistas*, (vi) *carencia de recursos financieros y económicos debido a la recaudación del Estado*, (vii) *bajo control en los procesos de desarrollo urbano*, (viii) *deficiencia en la prestación de servicios urbanos como salud, educación, infraestructura, entre otros* (Arocena, 1995:60). Todos estos factores y las sinergias negativas que en ellos se desarrollan son obstáculos difíciles de abordar tanto para el mejoramiento institucional como en la relación que establecen con sus comunidades, lo que va limitando el accionar municipal en todas las esferas de su competencia.

En el contexto de la globalización las ciudades deben velar en aspectos como la calidad de vida, una buena imagen, creciente modernización, altos niveles de seguridad, la presencia de atractivos culturales, infraestructura adecuada, calidad en sus servicios, etc. No solo por que se requiere de un espacio adecuado para el desarrollo de la vida social, que considere aspectos de equidad, modernización, equipamiento y calidad de vida, sino porque a la vez debe estar conectada al mundo y ser un competitivo polo de atracción para el turismo, la inversión y el comercio global como mecanismos de progreso.

La dificultad complementar ambos desafíos bien lo expresa un ex alcalde de la ciudad de Bogotá "*las ciudades de los países en desarrollo viven entre Calcuta y Versalles, tratando a la vez de solventar apremiantes necesidades sociales de la mayoría de sus habitantes y necesitando embellecerse para mostrarse ante el mundo, en la compleja competencia que nos propone la globalización*" (Suárez, 2004:230). Y en esta dicotomía siempre será complejo aprovechar al máximo los mínimos los recursos humanos, técnicos, culturales y económicos para la conducción de la ciudad frente a las demandas existentes y los objetivos que se deben cumplir hacia el progreso y desarrollo económico-social.

No cabe duda de que una relevante esfera de acción del gobierno local la constituye la seguridad urbana, bajo el contexto de que en los espacios públicos la ciudadanía sufre inseguridad, violencia y delincuencia, por lo que la seguridad le compete un espacio importante y transversal y es considerado como un bien público muy valorado tanto por sus habitantes, autoridades e instituciones. De modo que la experiencia internacional muestra que a partir de los años noventa en países como Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y en gran parte de Europa emerge la preocupación por el rol del gobierno local en la materia. Los programas coordinados y aplicados consideran aspectos de relativos a programas comunitarios cuyo principal objetivo apunta a desarrollar mecanismos tendientes al control del delito mediante una activa iniciativa local (Shaw, 2001).

Según Margaret Shaw las principales tendencias de la intervención del Gobierno Local en la problemática de la violencia y delincuencia son: (i) *la emergencia de un cambio de enfoque desde la óptica de la prevención del delito hacia una mirada más integral que aborda la estrategia de la seguridad comunitaria, en donde la protección se transforma en*

un bien público, (ii) existe consenso en la necesidad de trabajar por la seguridad de la comunidad en cuanto a entregar soluciones a las condiciones sociales y económicas que favorecen la aparición del delito y la victimización, (iii) hay una percepción limitada en lo que respecta a la responsabilidad casi "monopólica" de la policía, en donde paulatinamente se incorpora al gobierno local, las comunidades y otras asociaciones para enfrentar el problema. Muy ligado a lo anterior, (iv) aparece el reconocimiento del relevante papel que cumplen los dirigentes locales en el desarrollo del proceso al organizar y estimular la formación de coaliciones entre socios locales con el objetivo de crear comunidades seguras, (v) existe la creciente evidencia de que la intervención sobre los factores de riesgo tiene efectos en la reducción del delito y también en parte impacta sobre otros problemas sociales y finalmente se postula que (vi) las intervenciones pueden ser razonablemente económicas si son comparadas con los mecanismos propios de la justicia penal y el costo que ello conlleva.

Los gobiernos locales podrían constituirse como un actor pertinente para desarrollar iniciativas de prevención de la violencia y la delincuencia, en donde es factible hacer uso de una serie de ventajas relevantes a la hora de afrontar la problemática tales como: la cercanía con la ciudadanía, la presencia territorial de sus prestaciones públicas y sociales, la posibilidad de captar de modo directo las demandas de la comunidad, la posibilidad de organizar coaliciones, sacar provecho a las redes ciudadanas existentes, trabajar acotadamente en contextos microsociales en donde el impacto pueda ser efectivo, entre otras. Mientras en el plano de las necesidades su principal desafío es transformarse en la instancia coordinadora tanto de las iniciativas a nivel de gobierno central, de otras agencias públicas como privadas, de las acciones ciudadanas y del trabajo policial inclusive que tienen como objetivo común afrontar el fenómeno con distintos métodos y perspectivas. A juicio de Dammert (2005b:65) los principales desafíos para poder cumplir con esta función son: la capacitación de personal del gobierno local en cuanto a tener claridad en su rol y en las herramientas para la prevención de la violencia y la delincuencia. Un segundo punto es coordinación institucional –sobretudo en el aspecto policial- en búsqueda de un mayor impacto de las acciones implementadas. Finalmente el último elemento remite a su rol para ejercer sus funciones de articulador de la política preventiva local.

Para ello deben cumplir una serie de requisitos fundamentales que les permitan un correcto accionar, de acuerdo con el Banco Mundial (2003) se requiere básicamente de: (i) *liderazgo y coordinación*, (ii) *participación permanente* y (iii) *contacto con la comunidad*, siendo su principal activo la cercanía a la gente que habita las diversas comunidades. Existe la urgencia de incorporar a los otros niveles del Estado y sus respectivas agencias en la tareas orientadas a la reducción de la violencia y el delito –quizás la dificultad que existe para América Latina es la hegemonía del Estado Central que dificulta el trabajo de los municipios, en donde la relación en ocasiones se ve reducida a la distribución presupuestaria y a la difusión e implementación de la oferta pública proveniente de él.

Si la tarea del gobierno local es reducir la delincuencia en el territorio bajo su jurisdicción deben realizarse tres acciones claves: (i) *aplicar sus funciones básicas existentes para el control* -como por ejemplo la regulación del tránsito, el otorgamiento de permisos a potenciales zonas de riesgo o el cumplimiento de las normas municipales-, (ii) *ajustar las funciones y con ello la propia estructura orgánica orientándola hacia el fin deseado* y (iii) *generar nuevos proyectos que permitan captar nuevos socios en pos del objetivo propuesto* (Banco Mundial, 2003:16-18). Mientras que las áreas en donde es posible intervenir son múltiples y complementarias, en donde es posible mencionar a: recursos humanos, desarrollo económico local, transporte, parques, planificación urbana, comercialización, etcétera. En la siguiente tabla se detallan las potenciales áreas de acción con sus respectivas propuestas:

Tabla 2. Posibilidades de acción del Gobierno Local para el control de la violencia y la delincuencia.

ÁREAS DE ACCIÓN	ACCIONES PROPUESTAS
1. Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Transferencia de capacitación y destrezas para aumentar la capacidad de reducción de la delincuencia y la violencia. - Diseño y aplicación de la prevención de la delincuencia y violencia por medio de directrices de Diseño Ambiental en la planificación urbana (CPTED). - Mejoramiento de los entornos físicos (readecuación)
2. Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> - Comercializar la vida nocturna en áreas desiertas de la ciudad. - Abordar las percepciones sesgadas de la delincuencia y la victimización.
3. Servicios de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> - Entregar orientación de emergencia a las víctimas. - Efectuar remisiones o difundir información a las víctimas.
4. Desarrollo Económico Local	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivos para programas de creación de empleos para los grupos en riesgo. - Apoyo para programas de inicio de negocios para los grupos en riesgo.
5. Adquisición y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar auditorías para detectar corrupción. - Supervisar la idoneidad de los procesos de licitación y adjudicación de los contratos.
6. Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> - Enfrentar la corrupción y el negocio de los vehículos robados.
7. Transportes, caminos, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la ubicación de las paradas de autobuses y la seguridad de las personas que viajan en avanzadas horas de la noche a sus domicilios. - Reconocer los problemas con las rutas de transporte. - Diseñar intercambios modales con principios de CPTED. - Intervención física para reducir el secuestro de vehículos en lugares específicos.
8. Parques y espacios públicos abiertos	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la visibilidad en las áreas utilizadas por los peatones.
9. Planificación urbana	<ul style="list-style-type: none"> - Crear regulaciones compatibles con principios de CPTED. - Reducir áreas de terreno desocupadas o subutilizadas identificando usos adecuados. - Contribuir a la planificación, aplicación y administración de estrategias locales de CPTED, directrices de planificación, diseño y proyectos pilotos garantizando su ejecución. - Mejorar la iluminación donde la tasa de victimización sea alta.
10. Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos de seguridad para urbanizaciones de bajo costo.
11. Deportes, cultura y recreación	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de programas dirigidos a jóvenes y niños. - Proyectos de teatro comunitario que aborden la delincuencia. - Instalaciones deportivas y recreativas adecuadas en áreas donde no existen.
12. Bienestar social	<ul style="list-style-type: none"> - Programas de educación para padres. - Programas de destrezas vitales para adolescentes. - Programas de apoyo para niños con necesidades especiales.

Fuente: Banco Mundial (2003)

Si bien la esfera de la seguridad urbana es relevante para la gestión pública local en donde "las iniciativas de prevención además de las consecuencias que tienen sobre la criminalidad y violencia, tienen el potencial de promover la solidaridad, el fortalecimiento de las prácticas democráticas y, por ende, la consolidación de la gobernabilidad" (Dammert, 2005b:54) no pretende "securitizar"⁵ su agenda y oferta en donde todas y

⁵ El concepto dice relación con la "hegemonía" de la seguridad en la oferta pública, en donde todas las políticas, planes y programas en aspectos como la salud, educación, reducción de la pobreza, empleo, etc. tienen como norte el control y reducción de la violencia y el delito y no su fin objetivo de satisfacer las necesidades de la población (Dammert, 2005b).

cada una de las acciones emprendidas tenga como objetivo la reducción de la delincuencia, sino más bien hay que considerarlo como un elemento transversal que permite catalizar procesos de participación ciudadana, políticas públicas e intervención en la ciudad.

Alternativas para afrontar el problema: la prevención situacional del delito mediante el diseño urbano

Diversas disciplinas pertenecientes al paradigma de las ciencias sociales han abordado el fenómeno del delito, tanto la criminología, la sociología, la psicología, la antropología, la economía y el urbanismo inclusive han puesto en relieve diversos análisis con respecto a la violencia y delincuencia como hecho social. Cada una de ellas ha realizado significativos aportes al estudio de la problemática transformándola en un campo absolutamente multi e interdisciplinario como una instancia para abordar su propia complejidad.

Mediante el desarrollo disciplinar, a través de los años se han desarrollado diversas herramientas, estrategias y mecanismos para abordar el control de la violencia y delincuencia en un contexto urbano. De este modo existen la acumulación de experiencias y conocimientos ha permitido generar diversas alternativas para su prevención, represión y penalización.

En la prevención del delito se han configurado –de acuerdo con Máximo Sozzo (2004)- tres tipos de tácticas para la prevención de delito que integra diversas perspectivas disciplinares y teóricas en su desarrollo que corresponden a: (i) *la táctica social* –la cual proviene de una visión positivista y pretende abordar las desigualdades existentes como mecanismos de reforma social tales como el empleo, la educación, el ingreso, entre otros-. Por su parte (ii) *la táctica situacional y ambiental* que a juicio del autor corresponde a la reducción de oportunidades para la comisión de acciones delictivas (Sozzo, 2004:107). Mientras que la última es (ii) *la táctica comunitaria* que tendería a conjugar las otras dos para hacer prevención a través de la participación social orientadas a un grupo humano o comunidad específica.

Por su parte los mecanismos de prevención pueden diferenciar entre tres grupos de destinatarios para su acción: las medidas denominadas de carácter (i) *primario* que están enfocadas a la población en general, las de orden (ii) *secundario* que son aquellas que se focalizan en grupos sociales específicos y en potencial riesgo de cometer delitos y finalmente las (iii) *terciarias* que dice relación quienes ya han cometido diversas infracciones a la ley. La orientación de una buena lógica preventiva es apuntar al delincuente, a la víctima y a la comunidad o entorno preferentemente de manera integrada (Sozzo, 2004:107).

De este modo aquellas estrategias vinculadas a los aspectos preventivos de carácter situacional del delito, serán entendidas del siguiente modo: "*comprende las medidas dirigidas a una forma de delito sumamente específica, que implican la gestión, diseño o manipulación del ambiente inmediato de forma sistemática y permanente para posibilitar la reducción de las oportunidades para cometer delitos e incrementar el riesgo percibido para un amplio rango de delincuentes*"⁶ (Clarke, 1995, 91). Dentro de esta "tradición" para la prevención es en donde emerge la estrategia de Crime Prevention Through Environmental Design (CPTED, por sus siglas en inglés) la cual es un eje relevante del presente trabajo.

De acuerdo con Rau cuatro son las principales teorías que inspiran la aparición del CPTED. La primera de ellas corresponde al aporte de Jane Jacobs denominada "los ojos en la calle", según la autora la seguridad en los espacios urbanos tiene relación con la posibilidad del contacto y creación de lazo de confianza entre las comunidades. Se llama

⁶ La traducción es nuestra.

de este modo porque esta orientada a facilitar la organización del medio ambiente urbano para un mejor mecanismo de vigilancia natural.

La segunda perspectiva corresponde a la teoría de los espacios defendibles de Oscar Newman, en donde la principal propuesta era la distinción definida entre el espacio público y el espacio privado en la construcción de espacios urbanos. En donde entrega una poderosa herramienta para el análisis de los problemas de criminalidad y vandalismo, concentrando sus críticas hacia las amplias construcciones –como edificios y conjuntos habitacionales a gran escala– en donde se hace imposible reconocer a quienes son extraños a la comunidad debido a que existen diversos accesos que dificultan el control y que facilitan la acción de los delincuentes, en donde el diseño y ejecución de medidas para la construcción de “espacios defendibles” que permiten incrementar la vigilancia, reducir el anonimato y las vías de escape de los delincuentes (Clarke, 1995:96). En resumen el propósito de los “espacios defendibles” es la reestructuración física del trazado de una comunidad que permita a los residentes controlar el entorno de sus hogares, incluyendo las calles, jardines y otros espacios físicos de las construcciones para preservar el área (Newman, 1996:9). Del mismo modo existe una gran incidencia de las teorías de la decisión racional en la estrategia de prevención del delito mediante el diseño urbano, en cuanto a que intentan estudiar el proceso de toma de decisiones de un potencial agresor y establecer medidas que permitan implementar estrategias de disuasión y así reducir las oportunidades para realizarlo. La estrategia modifica y depura las variables situaciones que permitan prevenir o eliminar ciertos tipos de delitos en donde el agresor perciba que el contexto para realizar su acción tiende a reducirse o eliminarse.

Este tipo de estrategias tiene dos principales vertientes: la prevención situacional - desarrollada principalmente en Inglaterra- que para la reducción del riesgo de ser víctima de un acto delictivo pone acento en la prevención del blanco. Por su parte la CPTED privilegia las estrategias vinculadas con la modificación del entorno, con un doble objetivo que busca disminuir las posibilidades de cometer un delito y además de reducir el temor que las personas perciben en determinados espacios públicos (Hein y Rau, 2003). En muchas intervenciones ambas estrategias se complementan de acuerdo a las necesidades territoriales y comunitarias sobre seguridad y no es factible diferenciarlas de modo tan claro.

En este sentido la perspectiva de la Prevención del Delito Mediante el Diseño Ambiental corresponde a un abordaje multidisciplinario que busca “*reducir las oportunidades de cometer delitos de oportunidad así como reducir el temor de la comunidad aumentando la cohesión comunitaria*” (Rau, 2005:87). El principio fundamental que la orienta es establecer un “*diálogo abierto entre el usuario cotidiano del espacio urbano y el que lo planifica y construye*” (Rau, 2005:85), con la intención de sumar a las respectivas comunidades en el proceso de diagnóstico, diseño y evaluación de un construcción de un entorno más seguro.

El tipo de estrategia a implementar puede catalogarse como *orientada al ambiente* y también existen aquellas *orientadas al blanco*, cada una de ellas posee una serie de características que permiten su implementación y generación de espacios seguros. En el caso de las estrategias orientadas al ambiente, existen cuatro elementos básicos para su implementación, ellos son: (i) *la vigilancia natural*, (ii) *el refuerzo de los lazos afectivos*, (iii) *el control natural de accesos* y (iv) *mantención del espacio público*.

El primero de ellos corresponde a la *vigilancia natural*, que es posible comprenderla como el mecanismo orientado a generar un espacio en donde sea factible *ver y ser vistos* por otros en el lugar, en donde el interés de la estrategia es desincentivar la comisión de ilícitos incrementando la visibilidad del espacio o fomentando su uso y con ello el control de parte de la ciudadanía. En cuanto el *refuerzo de lazos afectivos* busca desarrollar un mayor sentido de pertenencia e identificación con los espacios públicos, al recuperar zonas vulnerables promoviendo un uso pertinente y una adecuada mantención, con lo que se genera control social debido a la apropiación de parte de la comunidad de aquellos espacios. El *control natural de accesos* dice referencia a poner barreras físicas o simbólicas

a espacios determinados con el fin de limitar y controlar la circulación de personas ajenas a la comunidad, en donde también es factible fomentar el desarrollo de lazos afectivos para permitir el control, es por ello que las alternativas van desde la cierre de calles o de conjuntos habitacionales hasta la instalación de mobiliario urbano que permita la presencia de miembros de la comunidad y ejerzan espontáneamente la función de vigilantes naturales en aquel espacio. Finalmente la *mantención de espacio público* corresponde a las acciones que permitan el buen uso y orden de las diversas áreas de la ciudad, esta labor en primera instancia corresponde a los gobiernos locales, aunque de modo complementario la responsabilidad del cuidado también recae en la comunidad que hace uso de él.

Es importante rescatar el componente de participación ciudadana que debe integrar la estrategia en las etapas de diseño, ejecución y evaluación de la intervención al espacio público (Rau, 2005:88). La razón para ello apunta a que es la comunidad quien mejor puede realizar el proceso de diagnóstico por la razón de que conoce las zonas de mayor riesgo, las necesidades que deben afrontarse y el refuerzo de lazos afectivos.

Por su parte las *estrategias orientadas al blanco* pretenden proteger objetivos vulnerables de delito por medio del diseño ambiental. El primero de ellos corresponde a (i) *eliminar y arruinar el blanco* del espacio en donde puede ser potencialmente agredido, (ii) *modificar el blanco* tiene como objetivo cambiar sus atributos para que pierda el atractivo, (iii) *endurecer el blanco* apunta a reforzar sus características físicas y dotarlo de mayor resistencia ante la posibilidad de un ataque, (iv) *marcar el blanco* permite su clara y eficaz identificación para hacer más difícil su uso o comercialización en el mercado ilegal, (v) *proveer opciones* socialmente aceptadas para el uso de un blanco determinado, un buen ejemplo de ello es destinar ciertos lugares para la realización de graffitis.

Tabla 3. Estrategias de Prevención Situacional del delito

ORIENTADAS AL AMBIENTE	ORIENTADAS AL BLANCO
Vigilancia natural	Eliminar y arruinar el blanco
Refuerzo de lazos afectivos	Modificar el blanco
Control natural de accesos	Endurecer el blanco
Manutención del espacio público	Proveer opciones socialmente aceptadas para el uso de un blanco determinado

Fuente: (Hein y Rau, 2003)

Tradicionalmente han sido objeto de intervención a través de la estrategia CPTED los (i) *lugares destinados al transporte y tránsito* –paradas del transporte público, estaciones de metro, ciclovías, pasarelas peatonales, entre otros-, (ii) *las áreas comerciales* sobretodo luego de la hora de cierre en donde se reduce la vigilancia natural y quedan más vulnerables a algún tipo de acción vandálica o delictual, (iii) *las áreas industriales* en donde generalmente no existen mayores medidas de seguridad para los usuarios –como iluminación o buen acceso al transporte público-, (iv) *los parques* que generalmente son percibidos como áreas inseguras lo que reduce su uso público y los deja a merced de acciones delictivas, (v) *áreas residenciales* que son objetivo preferido de robo debido a la vulnerabilidad y al rédito que pueden obtener en su accionar y (vi) *los recintos universitarios* debido al alto flujo de personas y a la amplitud del espacio en donde se ubican (Hein y Rau, 2003:18-19).

Mientras que los principales problemas que aborda apuntan a (i) *la localización espacial de los delitos y la victimización* en especial aquellas zonas en donde todos los indicadores dan señas de que se ha transformado en un lugar donde este se ha

concentrado. (ii) *La localización espacial de la percepción de temor*, es decir en aquellas áreas donde la ciudadanía percibe una mayor vulnerabilidad frente a la delincuencia lo que deriva en inseguridad –y no necesariamente esta asociado a los lugares en donde se reporta una mayor victimización- la característica más común es el abandono de esos espacios públicos. El último componente a mencionar es (iii) *la localización espacial de la percepción de desorden social* que se refiere principalmente a aspectos ambientales tales como: la presencia de basura, rayados y graffitis, la carencia de mantenimiento de los espacios públicos, la presencia de grupos en lugares públicos consumiendo alcohol o drogas, lo que da una imagen de abandono y caos.

El lugar de origen de la estrategia es principalmente Estados Unidos e Inglaterra, luego de unos años el éxito de las iniciativas comienzan a replicarse por diversos países tales como Canadá, Australia, Sudáfrica y diversas naciones europeas. A continuación se da cuenta de una breve revisión de la aplicación de estrategias de diseño urbano para la prevención del delito a través de diversos casos.

La experiencia estadounidense es extensa y extensiva, el legado de Jacobs y Newman fortaleció la metodología y su aplicación en diversas localidades -particularmente en el Estado de Florida y el interés de diversas agencias públicas del país- focalizándose en la solución de problemas particulares (Hein y Rau, 2003:20). A partir de la década del noventa la intervención CPTED conjuga otros actores clave en la problemática de la seguridad como la Policía, Agencias Gubernamentales, Expertos Privados e incluso la misma ciudadanía impulsó proyectos en esta línea. También han sido complementadas con programas de policía comunitaria que permitan la estimulación de iniciativas basadas en la confianza y la articulación de esfuerzos para el control y solución de las problemáticas de seguridad. En general las principales áreas de intervención CPTED en EE.UU corresponden a: (i) *la incorporación en ordenanzas de construcción y planos reguladores*, (ii) *generar procesos de revisión de diseños de desarrollo local o renovación urbana*, (iii) *el diseño y administración de espacios públicos*, (iv) *desvío y control de tránsito* y (v) *el embellecimiento de la ciudad mediante la revitalización de los espacios públicos* (Hein y Rau, 2003:23-26).

Como otro caso interesante la experiencia Canadiense también ha acumulado conocimiento y metodologías en la materia de prevención del delito mediante el diseño urbano. La estrategia ha sido implementada principalmente a través de los diversos Departamentos de Policía y Municipios del país, en donde es relevante destacar el criterio interinstitucional existente debido a que permite convocar y coordinar la diversidad de entidades que están en torno a la temática a la hora de la toma de decisiones en los programas que se llevan a cabo.

Uno de los principales programas en la línea de CPTED es "Safe Cities", el cual está integrado a una serie de políticas de seguridad ciudadana lideradas por el Municipio de Toronto con un marcado componente local. Su enfoque apunta a la promoción de instancias y mecanismos de cooperación entre los actores claves para afrontar el fenómeno de la violencia y el delito como el gobierno central, el gobierno local, los barrios y sus habitantes a través de soluciones diseñadas e implementadas en pequeña escala y focalizadas a la solución de las necesidades locales con una activa participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto.

Otro rasgo relevante de este programa es la conceptualización con la cual aborda el espacio público al otorgarle relevancia a la victimización y el temor, no desde una óptica defensiva que afecta el modo en que la ciudadanía hace uso del espacio urbano, sino más bien apunta a mejorar la calidad de vida de las comunidades. Son objeto de intervención mediante el CPTED diversas dimensiones del desarrollo urbano de la ciudad, dentro de las cuales es posible mencionar: (i) *la seguridad y equidad*, (ii) *la seguridad en las calles*, (iii) *la seguridad en barrios comerciales e industriales*, (iv) *los parques seguros* y (v) *el transporte seguro* (Hein y Rau, 2003:35-46).

Inglaterra y Holanda son buenos exponentes de la aplicación de diseño urbano para la prevención del delito en Europa. En el caso del Reino Unido la certificación *Secured By*

Design es una de los proyectos más relevantes cuyo principal objetivo es normar la planificación residencial que permita asegurar un espacio de calidad y seguridad. El proceso consiste en identificar y modificar los elementos de situación evaluados por un potencial agresor e influyen en la decisión para actuar al combinar elementos situaciones y arquitectónicos para evitar el cometido de robos y la percepción del temor, la entidad responsable de realizar el proceso y posterior certificación es la Policía. Son objetos de certificación las construcciones nuevas, el mejoramiento de hogares construidos, estacionamientos, conjuntos de vivienda y edificios –haciendo observaciones en relación a los accesos públicos, vigilancia natural, diseño de las vías públicas, etc.-, estaciones de trenes y áreas de juego.

El programa Police Label for Safe Housing implementado en Holanda tiene como fin la reducción de la delincuencia y la percepción de temor mediante la implementación de una certificación que acredita que un recinto cuenta con los estándares de seguridad adecuados. Para ello existen una serie de patrones a escala macrourbana y microurbana tales como: la planificación comunal, planos de edificación, funciones específicas en el ambiente residencial (estacionamientos, paradas de transporte público, juegos infantiles, etc.), participación y responsabilidad de los residentes y diseño arquitectónico. La certificación se emite si el proyecto cumple con los requisitos de evaluación exigidos (Hein y Rau, 2003:52-53).

Dentro del particular contexto de la región también se han gestado experiencias de intervención de espacios urbanos mediante la estrategia CPTED en América Latina. De este modo se dará cuenta de algunos casos implementados en Chile, Brasil, Honduras y El Salvador con sus principales características.

El caso chileno comienza a aplicarse de manera experimental a partir del año 2000 en diversos municipios de la ciudad de Santiago, cuya característica principal es su carácter periférico y que concentran porcentajes significativos de población en situación de pobreza⁷. En líneas generales se desarrollaron acciones de diagnóstico de las áreas vulnerables a la acción delictiva en la perspectiva del espacio urbano de las comunidades, siendo los principales focos de riesgo las zonas deshabitadas y en notable abandono –con presencia de basura y material de desecho-. La propuesta para resolver el problema apuntó a aumentar la vigilancia natural y el endurecimiento del blanco mediante el mobiliario urbano y se implementaron rutas de recorrido para promover el uso del espacio. En donde se aplicaron metodologías de participación comunitaria en la formulación del diagnóstico y en ciertas fases de ejecución del proyecto teniendo como norte identificar la percepción de temor en el área y la reducción a través de lazos afectivos. Se aplicó también el mapping para el estudio de dispersión de delitos y la detección de las zonas donde se aprecia una mayor percepción de temor, rescatado la dimensión local y particular tanto de la problemática como del proceso de intervención (Rau, 2005:88-96).

Algunas aplicaciones de CPTED en Brasil han sido el proyecto desarrollado por el Banco Mundial en los municipios de Olinda y Recife –en el Estado de Pernambuco- para la capacitación de funcionarios municipales en la estrategia en las zonas de mayor riesgo delictivo y presencia de temor, las “favelas”. En este plano el desafío apuntó a hacer plausible la estrategia en un contexto de alta precariedad y de extremas carencias humanas y también urbanas en donde los obstáculos eran mayúsculos⁸ (Rau, 2005:97).

Las iniciativas llevadas a cabo en Centroamérica –en donde revisaremos los proyectos llevados a cabo en Honduras y El Salvador- son bastante recientes y se focalizan fundamentalmente a nivel municipal. En lo correspondiente a Honduras se elaboró un

⁷ De acuerdo con la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2000-2001 que permite medir los índices de pobreza en el país –entre otros indicadores sociales-, el porcentaje de habitantes de los municipios objeto de la intervención CPTED en esta situación durante el año 2005 son: La Granja (21,35%), Peñalolén (16,72%) y Puente Alto (10,54%) (Sistema Nacional de Indicadores Municipales – SINIM-, 2006).

⁸ Para mayores detalles sobre la aplicación de la estrategia en Brasil existe un banco de experiencias en el sitio web CPTED Brasil (<http://www.c.cl/cpted-brasil/>).

diagnóstico experimental en la Colonia Kennedy, en donde se apreció una clara tendencia a defender el espacio privado en desmedro del público debido a las carencias urbanas y de infraestructura del área, además de articular a la comunidad en torno a la experiencia a pesar de la conflictividad existente entre ellos, como por ejemplo entre las Maras y la Policía Comunitaria.

Por su parte en El Salvador se desarrolló una metodología de mapping focalizada en observar el estado del transporte público en relación a la seguridad ciudadana (Rau, 2005:99). En la actualidad existe también prevención de la violencia y el delito mediante el diseño urbano en lo que respecta a la construcción, mejoramiento o rehabilitación de la infraestructura social de diversas comunidades y localidades, lo que apunta al mejoramiento barrial integral y a la prevención situacional (Consejo Nacional de Seguridad Pública, 2005).

En la ciudad de San Salvador se realizó un diagnóstico urbano de carácter integral para la prevención de la delincuencia, que va más allá de la prevención situacional del delito y de la estrategia CPTED. La zona metropolitana de San Salvador posee indicadores de victimización y de percepción de inseguridad bastante altos –un tercio de los casos de victimizados han ocurrido en la vía pública y cerca de un 50% de las personas entrevistadas modificaron sus rutinas para evitar ser objeto de la delincuencia (Romero, Sánchez, et.al, 2004:204)- lo que se radicaliza en espacios públicos específicos como parques y plazas de la ciudad debido al desuso y deterioro al cual estaban sometidos en donde en algunos casos existía presencia de asentamientos populares o uso territorial de parte del comercio informal. Se seleccionaron para la intervención zonas relevantes zonas de la ciudad como el centro histórico, la comunidad Iberias, el Metrocentro y la zona Rosa, en donde los principales problemas urbanos estaban relacionados con el tránsito y el uso del espacio público con fines privados. Las principales políticas realizadas por el gobierno de la ciudad apuntaron a la recuperación de espacios públicos, planes de ordenamiento de uso y a una actualización de las normativas urbanas que están obsoletas.

En este plano las propuestas para mejorar la situación de la ciudad estaban destinadas a: (i) *la mejora de la imagen urbana como una demanda de las comunidades*, (ii) *la realización de programas de animación sociocultural*, (iii) *mecanismos de diálogo y concertación de actores*, (iv) *definición de un mapa de actores claves*, (v) *contar con planificadores integrales*, (vi) *innovar en los mecanismos de gestión y captación de recursos*, (vii) *incorporar el tema de espacios públicos en la agenda política nacional*, (viii) *plantear acciones estructurales dinamizadoras de espacios públicos* y (ix) *en materia de políticas de seguridad trascender de acciones del tipo reactivas-coercitivas hacia las preactivas de prevención* (Romero, Sánchez, et.al, 2004:223-224).

En las distintas intervenciones implementadas una de las consideraciones elementales más relevantes para su buen desarrollo es comprender la particularidad de la experiencia local y del espacio urbano a intervenir. A su vez adquiere vital relevancia las capacidades técnicas de los equipos para llevar a cabo procesos de diagnóstico que puedan detectar de modo efectivo las zonas de mayor conflicto delictivo o que producen mayor temor en las personas de las comunidades y realizar una eficaz intervención que tenga resultados en el mediano y largo plazo.

Por su parte para potenciar el mecanismo de la vigilancia natural se requiere de dos elementos fundamentales: la identificación y caracterización de las comunidades en el espacio objeto de la intervención, fundamentalmente porque difícilmente el componente técnico por sí solo podría ayudar a resolver los problemas de seguridad en las comunidades y en este sentido se requiere de la activa articulación y compromiso con los propios usuarios y habitantes del espacio para detectar las dificultades claves y agenciar los compromisos ciudadanos correspondientes.

En contrapunto con lo anterior emerge la fragmentación comunitaria, es decir, la generación de espacios pequeños, focalizados y delimitados por parte de los propios habitantes de una comunidad, que podría generar resistencia –espacial tanto como en el compromiso de parte de los usuarios- y ser un factor que debilita las capacidades de

implementar la propuesta, debido a que los vínculos entre los vecinos solo se posibilitan en la medida en que exista conocimiento mutuo, confianza, contacto y convivencia.

La metodología CPTED es exitosa en lo que respecta a la reducción de la percepción de temor y los delitos de oportunidad, bajo el requisito de sumar a la ciudadanía en el diagnóstico, diseño y ejecución de los proyectos. Otro punto relevante es la necesidad de implementar la estrategia en contextos locales particulares que permitan hacer alternativas de solución efectivas frente a las necesidades territoriales y comunitarias.

En términos técnicos el aporte de la estrategia es la posibilidad de incluirla de manera transversal en diversos aspectos de la planificación y renovación urbana tanto en la recuperación de espacios públicos vulnerables o definitivamente bajo el control de grupos delictuales y también en lo que respecta a la incorporación de proyectos arquitectónicos y urbanos a futuro.

La mejor manera de difundir el impacto de la metodología y la difusión de las buenas prácticas es a través de redes asociativas y la difusión de experiencias pilotos – tanto de las agencias que aplican en la estrategia CPTED como de las propias comunidades que la han adoptado- que permita el intercambio metodológico y de nuevas técnicas que permiten incrementar el conocimiento disponible.

HACIA UNA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL CONTRA LA "AGORAFOBIA": DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS.

La inseguridad y el temor frente al espacio público limitan significativamente el desarrollo de una ciudadanía activa y la capacidad de transformación de la ciudad hacia una mayor calidad de vida de sus habitantes. Es por ello que surgen aspectos claves que podrían ser considerados como elementos de contexto, desafíos y perspectivas para la política pública a nivel local, así los municipios podrían considerarlas en el marco del proceso de reactivación de espacios públicos al promover mecanismos de prevención situacional de la violencia y el delito que permita mejor sociabilidad en la ciudad.

Como se revisó en parte de la sección 2 del presente texto el déficit institucional y las serias carencias que lamentablemente sufren los diversos municipios en gran parte de los países de América Latina ponen importantes limitaciones a la tarea de ejercer liderazgo, capacidad de gestión, coordinación interinstitucional y a propiciar la articulación con la ciudadanía en los territorios donde gobiernan. En ocasiones se ven sobrepasados en funciones y demandas que deben intentar equilibrar con un mínimo de recursos.

A pesar de las dificultades mencionadas anteriormente es importante caer en la cuenta de que la orientación que debe primar en la gestión local es *"reforzar los poderes locales mediante la aproximación de la administración a la ciudadanía, el mayor conocimiento de sus necesidades y actitudes, la mejora en la eficacia de la información y de los servicios personales y la instrumentalización de la participación ciudadana en la gestión de aquellos"* (Borja, 1987:58). Estos deben ser los lineamientos base para el gobierno local en todas y cada una de las acciones que lleva a cabo tanto en su relación con la comunidad como en el aspecto organizacional propio.

A su vez se requiere un modelo de gestión que articule el poder local sobre la base del principio *"todo lo que puede decidirse y gestionarse en un nivel inferior no debe hacerse en un nivel superior"* (Borja, 1987:40), es en este punto donde adquiere relevancia considerar el poder local en lo que respecta al gobierno de la ciudad, el desarrollo urbano y social. No solo en una tónica descentralizadora, sino que –como se ha repetido en variadas ocasiones en este texto- la proximidad existente entre la institucionalidad pública local y la ciudadanía, la posibilidad de construir alianzas sociales más amplias e integradoras y la posibilidad procesar las demandas de la ciudadanía como un insumo para la oferta pública local podrían ser un contexto propicio para afrontar la problemática desde sus propias características.

De este modo trasladar políticas de prevención del delito al ámbito local permite desarrollar acciones de proximidad con la comunidad, que permitan complementar las funciones que realiza el gobierno central y la Policía en materia de control. En donde una adecuada política de prevención requiere articularse con la ciudadanía local y ser un eje del proyecto de gobierno de ciudad.

La implementación de estrategias de seguridad comunitaria en el marco del gobierno local requiere elementos que permitan catalizar procesos de impacto para la ciudadanía en torno a las demandas que ponen en la agenda pública. En este sentido crecientemente la seguridad se instala como un derecho y un asunto ligado a la calidad de vida de la comunidad, en donde los enfoques preventivos adquieren relevancia a la hora de hacer un esfuerzo por reducir conflictos y delincuencia debido a la intención de abordar los problemas incluyendo factores sociales, económicos, culturales y urbanos.

Luego de revisar los antecedentes conceptuales y los diversos casos que se han implementado en Europa, América del Norte y América Latina en materia de prevención situacional del delito a través del diseño urbano –particularmente CPTED- es posible proponer un eje de análisis considerando las siguientes dimensiones: (i) *estandarización*, (ii) *particularismo*, (iii) *inclusión participativa* y (iv) *evaluación experta*.

La *estandarización* corresponde a la generación de instrumentos formalizados y normados para la intervención en un espacio público determinado. Mientras que la *evaluación experta* correspondería a las instancias en donde un tercero realiza el proceso de diagnóstico y análisis observando el estado de ciertos indicadores previamente definidos. De este modo existen instrumentos que mezclan ambas dimensiones que tienen a la *regulación* de las iniciativas, como por ejemplo las ordenanzas municipales, manuales o protocolos de acción.

Gráfico 2. Tipología de estrategias en prevención situacional del delito mediante diseño urbano



Fuente: Elaboración propia.

Por su parte el *particularismo* da énfasis a los contextos locales y sus características específicas, sobretudo a la hora de poder identificar áreas de mayor vulnerabilidad y percepción de inseguridad. La *inclusión participativa* considera la información que pueden proporcionar los habitantes de una comunidad en la etapa de diagnóstico como en los compromisos que se pueden establecer para la promoción, apropiación y buen uso del espacio público. Los procesos que rescatan el valor de lo *comunitario* estarían conjugando ambas tipologías con un alto grado de promoción y uso estratégico de la participación ciudadana.

Desde otra arista podrían catalogarse estrategias que tiendan al *particularismo* y a la *evaluación experta* las que serían propias de la dimensión de *capacitación de agentes locales* –líderes comunitarios, vecinos, funcionarios del gobierno local, entre otros, que conocen la realidad de su espacio próximo y que de este modo adquieren los conocimientos requeridos para implementar diagnósticos y proyectos preventivos situacionales.

Finalmente las *metodologías de diagnóstico e intervención* son aquellas que pueden combinar la estandarización propia de los instrumentos con el fin de auscultar el contexto local incluyendo a la comunidad en el proceso, tales como: marchas de seguridad, foros locales, entre otros.

Las tipologías propuestas no son de carácter excluyente, sino todo lo contrario, el supuesto básico con el cual operan es la *integralidad y complementariedad*, es decir una adecuada intervención para la prevención en el espacio público debería considerar la totalidad de las dimensiones, estrategias e instrumentos, que se podrían implementar paulatinamente a medida que las capacidades del municipio lo permitan. De este modo las fortalezas de una complementan las debilidades de la otra y sería un abordaje más propicio dentro la complejidad propia del espacio público, las demandas de la comunidad y el fenómeno delictivo.

Este análisis pretende ser un elemento para la discusión de nuevas técnicas en materia de prevención situacional mediante el diseño urbano, sin duda que muchas otras experiencias podrían quedar fuera de las dimensiones de análisis de este modelo, pero su intención es reflexionar en torno a los énfasis identificados además de los ámbitos de acción presentes en los casos vistos en el presente texto. De modo que es una herramienta de utilidad para reflexionar y diseñar diversas formulas de intervención que tengan como objetivo potenciar la oferta pública para la prevención del delito.

La articulación entre investigación e intervención -como un proceso dialógico orientado a la interacción entre lo político y lo académico- permite incorporar puntos de convergencia, actualización de criterios, nuevos factores y mejorar la capacidad de evaluación de quienes le corresponde tomar decisiones en materia de políticas públicas, así es posible afinarlas en búsqueda de eficiencia, eficacia y efectividad que la ciudadanía exige.

Una dimensión que debe considerarse en este proceso es la participación ciudadana "*como forma de ampliar el campo de lo público hacia esferas de la sociedad civil, y por ende, de fortalecer ésta...a partir de la cual estos últimos "penetran" en el Estado*" (Cunill, 1991:44). Es una acción que permite considerar los intereses sociales al origen, diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas (Lahera, 2002), incorporado sus demandas y necesidades en proceso de toma de decisiones, generar lazos con socios en la ejecución del proyecto e indagar en la significativa perspectiva de los usuarios a la hora de la evaluación.

En materia de política de seguridad urbana a nivel local, en particular a través de las propuestas de prevención situacional, la investigación y la intervención constituyen procesos importantes tanto para la realización de diagnósticos como para el diseño de la estrategia preventiva más pertinente en la resolución de los problemas planteados directamente por la comunidad. En este sentido buena parte de las estrategias CPTED revisadas en este trabajo considera la participación de la ciudadanía local como un factor relevante para su desarrollo al asegurar la detección de los problemas desde la visión de los principales afectados.

También son de absoluta relevancia las instancias de observación y estudio de los fenómenos delictivos dentro del espacio público, debido a que permite trazar la dinámica de la violencia y el delito, lo que se transforma en un insumo vital para el ciclo de la política de seguridad urbana local y nacional al permitir correcciones, cambios y evaluaciones conforme a los resultados obtenidos y a los desafíos que las conductas delictivas imponen.

Por otra parte la securitización de la agenda es un extremo indeseable en el fortalecimiento de los espacios públicos, porque ella no favorece la recuperación de la

confianza, la disminución de la percepción de temor, el incremento del capital social y la gobernabilidad de la ciudad. Sino que tiende a acrecentar la inseguridad en el ambiente, propiciar medidas de "mano dura" y criminaliza la política social.

Existe consenso en que la complejidad del fenómeno requiere de la mayor batería de alternativas de acción posibles que permitan aprovechar las oportunidades del contexto local. En este sentido es importante introducir en la política urbana la prevención situacional del delito de manera transversal, es decir, que en las indicaciones para el desarrollo de espacios públicos, conjuntos habitacionales, viviendas sociales, mobiliario urbano, etc. existan elementos "estandarizados" que definan la construcción dentro del marco normativo que regula al sector. Mientras que se deben difundir estos principios para incorporarlos al desarrollo urbano desde las propias entidades vinculadas como Universidades, agrupaciones de urbanistas y arquitectos, planificadores urbanos, entre otros.

Un nuevo pacto social urbano orientando a la recuperación de espacios públicos (Borja, 2001) requiere de un gran esfuerzo tanto de la comunidad como también del gobierno local, este último sobretodo en materia de política social, económica, educativa y urbana. Por su parte en materia de violencia y delincuencia se requiere integrar la táctica social, comunitaria y situacional-ambiental para la prevención, que permita una sinergia para construir "el lugar donde cualquiera, independientemente de la condición económica, del sexo, de la edad, de la raza o de la religión puede permitirse participar productiva y positivamente en las oportunidades que la ciudad tiene para ofrecer" (Habitat II, 2000), es decir una ciudad inclusiva.

REFERENCIAS

- Álvarez, Alejandro (2006). *La Seguridad Ciudadana en América Latina*. PNUD Aportes para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, Vol. 2, IV Ciclo de Conferencias, Programa Sociedad sin Violencia, San Salvador, El Salvador.
- Arriagada, Irma y Godoy, Lorena (1999). *Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*, División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago de Chile.
- Arocena, José (1995). *El Desarrollo Local: un desafío contemporáneo*, CLAEH, Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela.
- Balbo, Marcello, Jordán, Ricardo y Simioni, Daniela (Comp.) (2003). *La Ciudad Inclusiva*, CEPAL-Cooperazione Italiana, Santiago, Chile.
- Banco Mundial (2003). *Guía Didáctica para Municipios: prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina*, Departamento de Finanzas, Infraestructura y Sector Privado-Región de América Latina y el Caribe.
- Borja, Jordi (2001). *El Gobierno del Territorio de las ciudades latinoamericanas*. En: Revista Instituciones y Desarrollo, N° 8 y 9, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, España, pp. 83-142.
- *La Ciudad Conquistada*, Alianza Editorial, Madrid, España. (2003).
- *Descentralización del Estado: Movimiento social y gestión local*, FLACSO-Chile, CLACSO, ICI, Santiago, Chile. (1987).
- Clarke V., Ronald (1995). *Building a safer Society: Strategic Approaches to Crime Prevention*. En: Crime and Justice, Vol. 19, The University of Chicago Press, pp.91-150.
- *Theoretical Background to crime prevention through environmental design (CPTED) and Situational Prevention*. Presentado en: Designing out crime: Crime Prevention Through

Environmental Design (CPTED), Australian Institute of Criminology and NRMA Insurance and Held, Sydney, Australia, <http://www.aic.gov.au/conferences/cpted/clarke.pdf>. (1989).

- Cunill, Nuria (1991): *Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*, CLAD, Venezuela.

- Dammert, Lucía (et. al) (2005a). *Ciudadanía, Espacio Público y Temor en Chile*, Serie Estudios CESC, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

- *Asociación Gobierno Local-Comunidad en la Prevención del Delito*. En: En Dammert, Lucía y Paulsen, Gustavo (Ed.). *Ciudad y Seguridad en América Latina*, Red 14 URBAL, Municipalidad de Valparaíso, FLACSO-Chile, Santiago, Chile. (2005b).

- *Violencia y Gobernabilidad Urbana*. En: Mattos, Carlos de, et. al: *Gobernanza, Competitividad y Redes: la gestión en las ciudades del siglo XXI*, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile. (2000).

- Lahera, Eugenio (2002). *Introducción a las Políticas Públicas*, Brevarios, Fondo de Cultura Económica, Santiago, Chile.

- Lechner, Norbert (2002): *¿Un nuevo orden?, Estado y Sociedad en una perspectiva democrática*. En: SEGEGOB: *Gobernar los cambios, Chile más allá de la crisis*, LOM ediciones, Santiago, Chile.

- Londoño, Juan Luis (1998). *Epidemiología Económica de la Violencia Urbana*, trabajo presentado a la Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo, Cartagena de Indias, marzo.

- Hein, Andreas (2006). *CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design): Una alternativa para la prevención de la delincuencia y la reducción del temor*, en: PNUD *Aportes para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana*, Vol. 2, IV Ciclo de Conferencias, Programa Sociedad sin Violencia, San Salvador, El Salvador.

- Rau, Macarena (2003). *Estudio Comparado de Políticas de Prevención del Crimen Mediante el Diseño Ambiental CPTED*, Fundación Paz Ciudadana, Santiago, Chile.

- Home Office (2004). *Safer Places: the planning system and crime prevention*, Office of the Deputy Prime Minister, Thomas Telford Publishing, London, U.K

- Ministerio del Interior, Universidad Alberto Hurtado y Banco Interamericano de Desarrollo (2004). *Políticas de Seguridad Ciudadana en Europa y América Latina*, Ministerio del Interior-División de Seguridad Ciudadana, Chile.

- Newman, Oscar (1996). *Creating Defensible Space*, U.S Department of Housing and Urban Development, Office Of Policy Development and Research, Center for Urban Policy Research-Rutgers University, U.S.

- Petrella, Laura y Vanderschueren, Franz (2003). *Seguridad y Ciudad*, En: Balbo, Marcello, Jordán, Ricardo y Simioni, Daniela (Comp.) (2003). *La Ciudad Inclusiva*, CEPAL-Cooperazione Italiana, Santiago, Chile.

- PNUD (2006b): *Venciendo el temor: (In)seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en Costa Rica*, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005, 1º Ed., San José, Costa Rica.

- Rau, Macarena (2005). *Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica. Un llamado a la acción ambiental comunitaria*. En Dammert, Lucía y Paulsen, Gustavo (Ed.). *Ciudad y Seguridad en América Latina*, Red 14 URBAL, Municipalidad de Valparaíso, FLACSO-Chile, Santiago, Chile.

- Robinson, Matthew (1999). *The theoretical development of CPTED: twenty-five years of responses to C. Ray Jeffery*, en: Criminology of Criminal law: advances in criminological theory, Vol. 8, pp.427-462.
- Romero, Claudia, Sánchez, Carla, et. al (2004) *Violencia Urbana y recuperación de espacios públicos: El caso del Área Metropolitana de San Salvador*, En: PNUD Aportes para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, Vol. 2, IV Ciclo de Conferencias, Programa Sociedad sin Violencia, San Salvador, El Salvador.
- Sain, Marcelo (2002): *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.
- Shaw, Margaret (2001). *El papel del Gobierno Local en la seguridad de las comunidades*, Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, Montreal, Canadá.
- Sozzo, Máximo (2004). *Seguridad Urbana y Tácticas para la Prevención de Delito*, En: Dammert, Lucia (Ed.): Seguridad Ciudadana: experiencias y desafíos, Programa Urbal Red 14- Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Valparaíso, Chile.
- Suárez, Gabriel (2004). *Espacios Urbanos y prevención de la violencia: La experiencia de Bogotá*. En: PNUD- El Salvador (2004). Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana, Programa Sociedad Sin Violencia, San Salvador, El Salvador.
- UN-Habitat (2000). *The Global Campaign for Good Urban Governance*, Nairobi, Kenya.
- Wollrad, Dörte y Carrión, Fernando (1998). *La Ciudad, escenario de comunicación*, FLACSO Ecuador-Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Quito, Ecuador.

Páginas web

- Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (2003). <http://www.crime-prevention-intl.org/>.
- Consejo Nacional de Seguridad Pública (2005). <http://www.cnsp.gob.sv/>
- Corporación de Estudios Sociales y Educación SUR. <http://www.sitiosur.cl/default.asp>
- CPTED-Brasil. <http://www.c.cl/cpted-brasil/inicio.htm>
- CPTED-Chile. <http://www.c.cl/cpted-brasil/inicio.htm>
- Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Chile. *Programa Seguridad y Ciudadanía*, <http://www.flacso.cl/flacso/main.php?page=area&cat=progciudadania>
- El Salvador (2005). Consejo Nacional de Seguridad Pública, <http://www.cnsp.gob.sv/index.htm>
- European Forum for Urban Safety. <http://www.urbansecurity.org/fesu/home.aspx>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). <http://www.indec.mecon.ar/>
- Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia (ILSED). <http://www.ilsed.org/>
- National Community Safety Network (NCSN). <http://www.community-safety.net/index.htm>
- Sistema Nacional de Indicadores Municipales (SINIM) (2006). <http://www.sinim.cl/>
- UN-Habitat. Oficina Regional para América Latina y El Caribe, <http://www.unhabitat-rolac.org/>